



CARTA Local

Nº 104 Mayo 1999

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias 500 pts. 3,01 €

**El Pacto Local
ya está en la legislación española**

**Calendario Legal
Elecciones junio 1999**



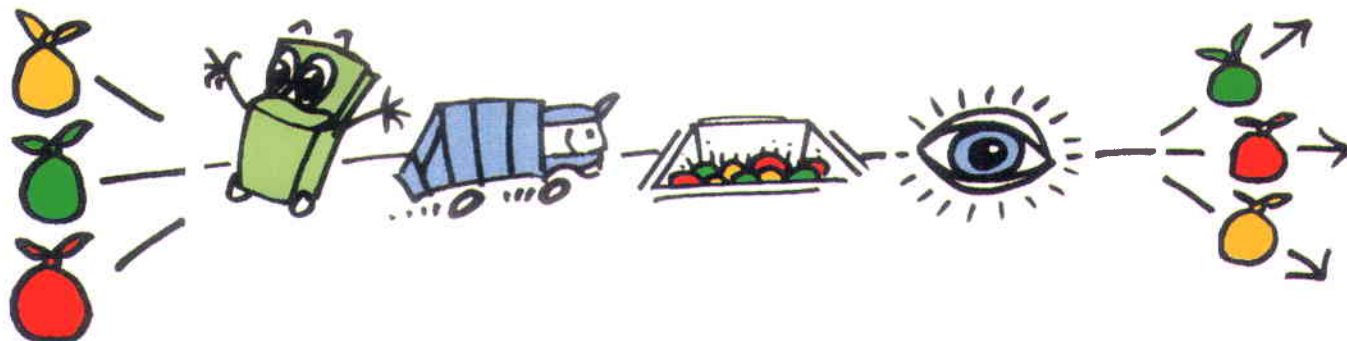
**Entrevista con
Benigno Blanco,
Secretario de Estado
de Aguas y Costas:**

**El Ministro de Trabajo y Asuntos
Sociales en la FEMP
30.000 millones para políticas
activas de empleo**

**"El Gobierno apoyará a los
Ayuntamientos en la
modernización de sus
redes de abastecimiento"**



¿CÓMO SOLUCIONA LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE SU MUNICIPIO?



OptiBag[®]

Podemos ofrecerle una solución económica y eficaz utilizando los medios de que ya dispone:

- Utilizando los mismos contenedores.
- Utilizando los mismos camiones.
- Transportando los residuos a un único lugar.
- Separando las distintas fracciones por un método sencillo en nuestra planta **OptiBag**[®]

 **Centralsug Ibérica, S.A.**

Soluciones tecnológicamente avanzadas en la recogida de R.S.U.

Centralsug Ibérica, S.A. es Filial Española del Grupo Sueco AB Centralsug



Certificado Nº: 955666

Doctor Fleming, 3 - 1º - 28036 Madrid - España

Tel.: +34 91 457 06 11 - Fax: +34 91 457 03 16

e-mail: centralsug@mad.servicom.es

<http://www.centernalsug.se>

Av. Diagonal, 628, 11º B - 08017 Barcelona - España

Tel.: +34 93 209 30 55 - Fax: +34 93 202 20 13

e-mail: cisabcn@bcn.servicom.es

<http://www.centernalsug.se>



Nº 104. Mayo de 1999

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla, Vicente Alvarez Areces, Francisco Tomey Gómez, José Pérez García, Adán Martín Menis, Luis Estaún García, Alvaro de la Cruz Gil, Antonio Luis Hernández Hernández.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Producción

Jaime López

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

Enrique Orduña Rebollo; Luis Mecati (Medio Ambiente), Ricardo Villarino (Seguridad Ciudadana), Gabriel Sánchez (Empleo), Arantxa Cantó (Hermanamientos), Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio Martínez Peinado, Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-Coronado González, Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis Enrique Mecati Granados, Fernando Porto Vázquez, Lola Palacios García y Carlos Prieto Martín

Redacción y Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: prensa@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General: María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.
28001 Madrid.

Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.
Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión
Servicios Gráficos Colomina, S.A.
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

12

Entrevista

Benigno Blanco, Secretario de Estado de Aguas y Costas
"El Gobierno apoyará a los Ayuntamientos en la modernización de sus redes de abastecimiento"



Actualidad 16

El Pacto Local ya está en la legislación española

22

Actualidad

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en la FEMP
30.000 millones para políticas activas de empleo



SUMARIO

5

CARTA DE LA PRESIDENTA

8

MOSAICO

II Premio a la Convivencia Miguel Angel Blanco Kosovo: los Ayuntamientos también colaborarán en la ayuda a los refugiados

Libros para fomentar la lectura infantil en bibliotecas

Intercambios de viajes para mayores
Guía de la Tercera Edad

Alcalde por un día

Fernando Romay:
"Atendería los deseos de la juventud"

16

ACTUALIDAD

20

Los Ayuntamientos celebraron el XX Aniversario del 3 de abril de 1979

21

Convocadas las Elecciones Municipales y Europeas

24

Empezó la segunda etapa del Plan Euro-FEMP

25

Creada la Conferencia Sectorial sobre el Efecto 2000
La FEMP, con los Concejales del País Vasco

26

Escaso aprovechamiento de los residuos en vertedero

27

Especial Provincia de Huelva

36

La Policía Municipal se formará en emergencias sanitarias

38

Los Reyes reinauguran el Teatro de las Cortes de San Fernando

40

Congreso de IULA en Barcelona Apoyo a la unificación IULA-FMCU

43

HERMANAMIENTOS

XV Aniversario del hermanamiento entre Aquisgrán y Toledo

44

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

Villablino, minero y multirracional

48

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL

Caciquismo, Municipios y Regeneracionismo

50

ESCAPARATE

51

PUBLICACIONES

53

FORMACION

En marcha el Plan 99 de Formación Continua

54

AGENDA

56

AGENDA CULTURAL

58

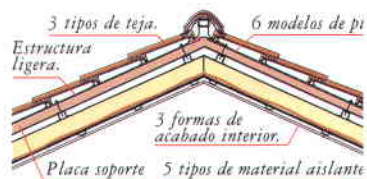
MIS CAMINOS

Jesús Torbado:


"La vida del hombre es un camino"

PORTADA: Casco antiguo de Oviedo, calle Cimadvilla. (Foto: Carlos Guitérrez Rodríguez).

Banco de pruebas Tectum.



En Uralita hemos sometido a los tejados Tectum al banco de pruebas más exigente del mundo: la Naturaleza. Frío, calor, tormentas, humedad. condiciones extremas en las que Tectum ha demostrado que es la solución definitiva en la construcción de tejados. Y ahora además, evoluciona e incorpora la estructura ligera Tectum que lo convierte en una unidad de obra completa. Combinando teja, placa, aislante Pladur®, usted elige el acabado que más se ajusta a sus necesidades. Fácil de montar y económico, instalado por especialistas homologados, Tectum aprovecha el espacio al máximo, tanto en obra nueva como en rehabilitación. Asegurando una impermeabilización total y el mayor aislamiento térmico y acústico. Y por supuesto con la garantía del líder, Uralita

 Solicite CD-Rom Tectum Multimedial Interactivo al número de fax 91 446 70



EL TEJADO





Más autónomos

Queridos lectores:

El paquete de Medidas para el Desarrollo del Gobierno Local, aprobado sin enmienda alguna en el Senado, ya es efectivo tras su publicación, el 22 de abril, en el Boletín Oficial del Estado. Hoy los Ayuntamientos son un poco más autónomos, más capaces en sus procesos de gestión; ha sido un paso adelante para el movimiento municipalista español; el paso siguiente, que ya ha empezado a darse en algunas Comunidades Autónomas, será el que venga a completar ese largo camino hacia la autonomía local en nuestro país.

Un mayor paquete de competencias vendrá a darnos capacidad para gestionar con más eficacia cuestiones de interés para nuestros ciudadanos. Una de esas cuestiones es el empleo, y así lo ha visto el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, cuyo titular, Manuel Pimentel, firmó un convenio con la FEMP el pasado mes de abril en virtud del cual se destinará un presupuesto de 30.000 millones de pesetas para la puesta en marcha de políticas activas de empleo en cien municipios españoles.

El Secretario de Estado de Aguas y Costas, Benigno Blanco, protagoniza la entrevista de esta edición de Carta Local, cuando el Gobierno está a punto de remitir a las Cortes el proyecto de reforma de la Ley de Aguas. El Secretario de Estado anuncia que el Gobierno está dispuesto a ayudar a los Ayuntamientos en la modernización de las redes de abastecimiento para conseguir mayores cotas de ahorro de este bien cada día más escaso.

La disposición de los Ayuntamientos españoles para colaborar en la atención a los refugiados albano-kosovares, los planes de formación emprendidos por la FEMP y las diferentes Entidades Locales españolas y la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Madrid para la formación de policías locales en emergencias sanitarias, completan nuestro capítulo de actualidad.

Villablino, un municipio minero leonés, ejemplo de integración multirracial, ha sido la parada en nuestro recorrido por los pueblos. Finalmente, el escritor Jesús Torbado nos acerca al Camino de Santiago.

**“ Hoy
los Ayuntamientos
son un poco más
autónomos y más
capaces en sus
procesos de
gestión ”**

T. Barbero

La Ventanilla Única

Telefónica e Indra, en Unión Temporal de Empresas (UTE), han resultado adjudicatarias del concurso convocado por el Ministerio de Fomento para la puesta en marcha del proyecto de “Ventanilla Única” de la acción PISTA (Promoción e Identificación de Servicios Emergentes de Telecomunicaciones Avanzadas), en el sector de las Administraciones Públicas.

La UTE Telefónica-Indra, ganó el concurso en competencia con otras cinco empresas. Como socio tecnológico, esta empresa conjunta será responsable de llevar a cabo los trabajos de consultoría, integración de componentes, desarrollo, difusión y conclusiones, en un plazo de ejecución de 15 meses.

Esta iniciativa, promovida por el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Administraciones Públicas, persigue el objetivo de acercar la Administración al ciudadano y armonizar los procesos administrativos entre Organismos a través del concepto de Ventanilla Única.

Entre las responsabilidades de Telefónica destaca el desarrollo del sistema informático de gestión de Registro. La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que también participa en el proyecto, aportará sistemas de certificación electrónica y seguridad en todos los procesos.

El proyecto piloto “Ventanilla Única”, pretende poner en marcha una experiencia de interconexión de trece unidades de la Administración, que han sido elegidas teniendo en cuenta su pertenencia a diferentes Administraciones (General del Estado, Autonómica, Diputaciones y Ayuntamientos), el uso de diferentes lenguas oficiales y su ubicación dispersa a lo largo de todo el territorio nacional. Estas unidades tendrán distintos grados de intercambio entre ellas, desde el asiento registral mínimo, a información más compleja

que incluye imágenes de la documentación presentada por el ciudadano.

Los ciudadanos podrán realizar trámites desde su domicilio accediendo al Hipercentro de Información Administrativa (HIA), donde pueden obtener los formularios, cumplimentarlos e incluso resolverlos, utilizando una conexión a Internet, con un navegador convencional, para acceder al sitio (Web) de la institución asociada al proyecto. De esta forma, y durante esta fase piloto, se podrán obtener tarjetas de transporte profesional, becas de estudios y presentación a ofertas de empleo público.

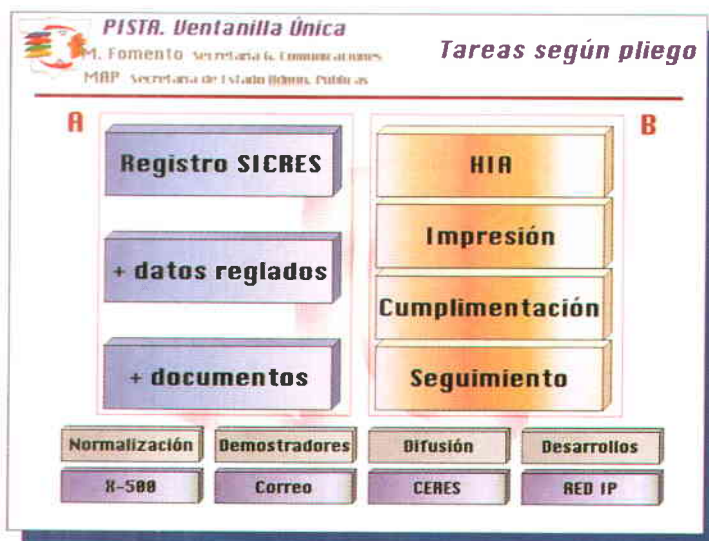
El proyecto “Ventanilla Única” pretende incluir aspectos tecnológicos que faciliten esa interconexión. Para ello, el registro de origen y el de destino, son puntos de

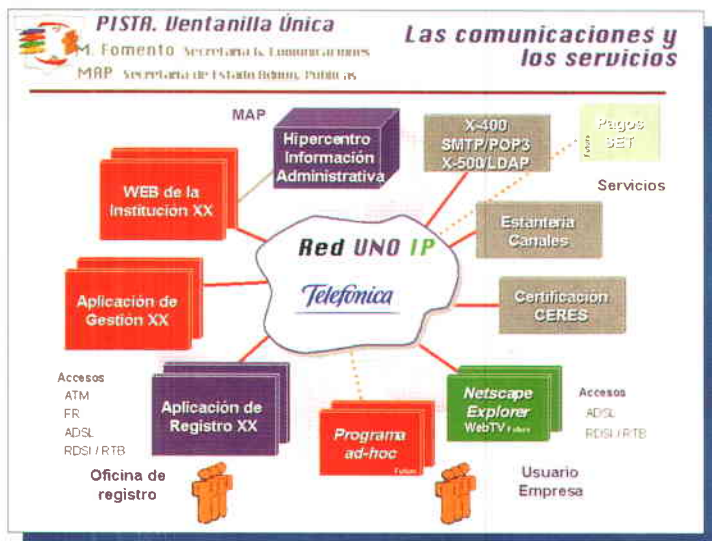
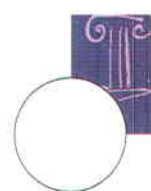
una red (que llegará a los 13.000 nodos) que emiten y aceptan datos entre sí. Las técnicas empleadas son fundamentalmente de intercambio de documentos, de mensajería electrónica, de software de Registro Oficial de Entrada-Salida. Además de buscadores de red, de servicio de directorio X-500 y de servicios de certificación que ofrecerá la Fábrica de Moneda y Timbre a través del proyecto CERES.

Los trece componentes del proyecto piloto nombrados por la Secretaría de Estado para la Administración son:

- Ministerio de Educación y Cultura
- Ministerio de Fomento
- Ministerio de Administraciones Públicas
- Xunta de Galicia
- Comunidad Valenciana
- Consejo Comarcal de la Garrotxa
- Ajuntament de Cornellá de Llobregat
- Ayuntamiento de Cambados
- Ayuntamiento de Ribadeo
- Ajuntament de Benidorm
- Ajuntament de Catarroja
- Ajuntament de Andraitx
- Diputación Provincial de Segovia

Se han incorporado como miembros asociados:





- Informe final de conclusiones.
- Integración de la Tecnología de seguridad propuesta por la FNMT.

Esquema de red

La interconexión de registros y el acceso del ciudadano, necesita una red de comunicaciones, programas, servicios y navegadores.

Programas: El de registro, las aplicaciones de gestión que resuelven la de trámite, el Web de la institución y el Hipercentro de Información Administrativa.

Servicios: De mensajería electrónica, de certificados y seguridad, de directorio X-500 y de actualización de software.

Navegadores: De Netscape o de Microsoft y los programas específicos.

La conexión, de la más sencilla a la de más rendimiento y caudal puede ser por telefonía analógica (RTB), digital (RDSI), enlaces de alto caudal Frame Relay (FR) o Modo de Transferencia Asíncrona (ATM), nuevas técnicas Asymetrical Digital Subscriber Line (ADSL), cable, etc..

- Generalitat de Catalunya
- Ajuntament de Barcelona
- Junta de Comunidades de Castilla y León
- Comunidad Canaria
- Ministerio de Industria
- Ayuntamiento de Madrid
- Comunidad de Madrid
- Comunidad Autónoma de Islas Baleares

Interconexión de registros y acceso vía Web

El proyecto debe dar respuesta a dos grandes demandas: la presentación de documentos ante el Registro Frontal y la comunicación directa del ciudadano por medio del Web.

Las instituciones que ofrecen procedimientos con resolución por estas técnicas, disponen de Registro General, Informática de Gestión de ese procedimiento y Web de acceso público.

El sistema requiere dos grandes directorios: el Hipercentro de Información Administrativa y el Directorio X-500, que contiene las direcciones electrónicas de los Organismos.

Entregables

Los elementos a entregar son de dos tipos: a) Desarrollos y b) Consultoría, Implantación y Formación.

a) Desarrollos. Comprende:

- Aplicación de Registro General de Entrada y Salida .
- Web Hipercentro.
- Directorio X-500.
- Tres Web´s propios de tres procedimientos específicos.
- Gestor de comunicaciones.

b) Consultoría, Implantación y Formación:

- Especificaciones de mensajes.
- Normas de codificación.
- Implantación de desarrollos.
- Difusión de resultados.
- Formación a usuarios.

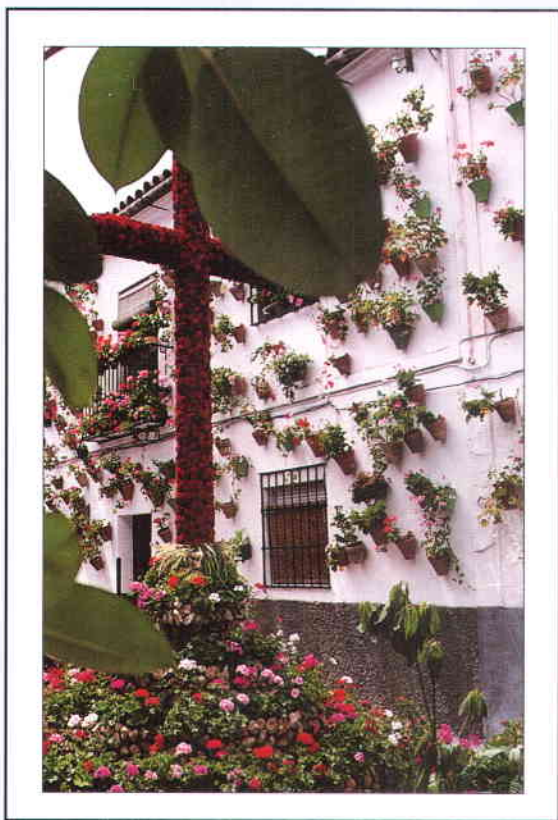
Posibilidades para el ciudadano

El proyecto tiene, en la relación con el ciudadano, dos áreas de actuación. El ciudadano se presenta en un registro (A) y el ciudadano actúa desde su navegador (B).

El caso A especifica la interconexión de los Registros y se dispone en fases: Como primera etapa (A1), la anotación registral según la norma SICRES (que recoge los datos mínimos especificados por la Ley 30/92); se avanza con (A2) que intercambia datos reglados de tres procedimientos, hasta llegar a (A3) que se considera como telefotocopia de documentos (imágenes) o ficheros adjuntos.

El caso B también se estructura en fases. Una previa, la de creación del Hipercentro de Información Administrativa (Bo). El ciudadano puede acceder al Web de cada institución y obtener el impreso (B1), cumplimentarlo y enviarlo (B2) y saber acerca de la tramitación (B3).

Postal



Cruces y patios

Cuando llega mayo, Córdoba lo está esperando envuelta en flores. Flores de todos los colores que adornan los pedestales de las cruces en los escondidos rincones de su casco antiguo; miles de macetas sobre las paredes blancas de los patios populares y señoriales, lugares de reunión vecinal, oasis en los que se ha detenido el tiempo. Ben Suhayd, Ben Zaydun, Maimónides y Averroes, Antonio Gala, Dámaso Alonso, Góngora, el Duque de Rivas, quizás Séneca, como miles de cordobeses de todos los tiempos cogieron por fin el sueño en las calurosas noches de verano al arrullo del agua de sus fuentes. Y quizás alguna vez soñaron que dormían sobre lechos de flores.

Intercambios de viajes para mayores

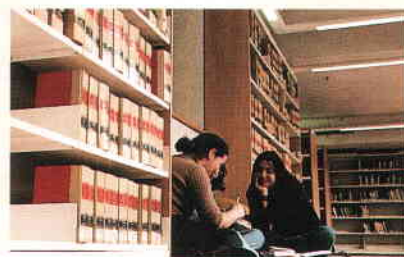


El Consejero de Bienestar Social de Melilla, Mimón Mehamed Abdel-lah, se ha dirigido a la FEMP para solicitar intercambios de

programas de viajes para personas mayores entre distintas ciudades. El intercambio consistiría en desplazar un número de personas a la ciudad interesada y recibir en Melilla un número de personas idéntico procedente de esa ciudad. La ciudad autónoma de Melilla ha firmado ya un acuerdo con la Xunta de Galicia, en virtud del cual 150 pensionistas melillenses pasan sus vacaciones en Galicia y otros tantos pensionistas gallegos lo hacen en Melilla. Cada entidad corre con los gastos de viaje de sus vecinos y los de alojamiento y manutención de los de la otra entidad y organiza actos culturales y otros eventos para dar a conocer sus peculiaridades.

Libros para fomentar la lectura infantil en bibliotecas

Con motivo de la celebración del Día del Libro, el 23 de abril, la Comisión de Educación y Cultura de la FEMP y la Dirección General del Libro han convocado un concurso para incentivar las actividades de fomento de la lectura dirigidas a la infancia en bibliotecas municipales. Los Ayuntamientos premiados recibirán un lote de 200 libros infantiles para su fondo bibliotecario.



A este concurso

pueden presentarse todas aquellas Corporaciones Locales de hasta 50.000 habitantes que tengan una biblioteca pública a cargo de la cual haya personal bibliotecario.

Una Comisión Mixta seleccionará las 350 iniciativas más destacadas. Esta comisión dará prioridad a las bibliotecas que no hayan sido premiadas en convocatorias anteriores. La entrega de los lotes se hará en un plazo no superior a los 60 días desde la fecha de finalización de la presentación de la documentación.

Las iniciativas deberán remitirse a la FEMP.

Guía de la Tercera Edad



El Presidente de la Fundación Española de la Tercera Edad, Gonzalo Ruiz Sánchez, y el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, presentaron recientemente en la sede de la Federación la Guía Nacional de Servicios Sociales para la Tercera Edad, un volumen editado por dicha Fundación y elaborado con la colaboración de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas.

La obra que, a juicio de sus editores "se trata de una pequeña pero significativa aportación al año 1999, declarado por la UNESCO Año Internacional de las Personas Mayores", recoge los datos estadísticos y económicos más significativos más significativos referentes al colectivo de la Tercera Edad: total de población mayor de 65 años, necesidades y problemas del sector, demanda de servicios asistenciales, actividades y políticas a implantar desde las diferentes Administraciones o el número de empleados públicos dedicados a atender la demanda de soluciones de la Tercera Edad.

Alcalde por un día Fernando Romay

"Atendería los deseos de la juventud"

P Si fuera Alcalde por un día, ¿cuál sería su primera decisión?

R Vería por dónde van los deseos de la juventud e intentaría atenderlos, porque el futuro está en ellos. Aparte de los deseos irrealizables, procuraría que pudieran desarrollar la actividad que les guste.

P ¿En los pueblos españoles se hace lo suficiente por el deporte?

R No es sólo cuestión de hacer más, sino de hacer mejor. Siempre que alguien tiene una inquietud y no la puede llevar a cabo, se te queda cojo todo el trabajo. Son necesarios equipos con una gran imaginación. Y por último, no sólo hay que hacer buenos proyectos, sino también vestirlos bien para que lleguen al ciudadano.

P ¿Qué papel cumple el deporte en la sociedad?

R El deporte puede servir para decir muchas cosas como: "Ocupa tu tiempo de ocio de forma sana: no consumas drogas"; "Haz deporte de equipo y no te fijas en el aspecto de las personas que tienes al lado"; o "¿Te cuesta comunicarte con tu padre o con tus mayores? Pues, ¿por qué no juegas un partido con ellos?"; o "Para estar delgado, no dejes de comer; haz deporte".

Luego, los técnicos municipales son los que tienen que hacer llegar esto a los chavales y evaluar si lo que es positivo para una cosa puede ser negativo para otra. La FEMP puede paliar mucho las deficiencias de los Ayuntamientos en este sentido.

P ¿Cómo ha sido su relación con los Alcaldes e lo largo de su vida deportiva?

R Muy buena, porque cuando íbamos a una población, casi siempre ganábamos, así que nos daban algo. Y, ahora, hemos hecho un equipo de veteranos del Real Madrid y recorremos



Como jugador de baloncesto consiguió, entre otros muchos títulos, Ligas y 2 Copas Europa con el Real Madrid. En 1988 formó parte de la mítica selección española que consiguió la Medalla de Plata en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles.

Hoy es gerente de la Fundación "Deporte Joven" y Vocal de la Asociación "Deporte Vida", en la que se desarrolla un proyecto de colaboración con la FEMP contra la droga. En 1996 obtuvo la Real Orden del Mérito Deportivo.

España enfrentándonos al equipo del pueblo y los Alcaldes nos dan todo tipo de facilidades.

P ¿Hay Alcaldes que juegan al baloncesto?

R Un Concejal de Aranda de Duero jugó en el Real Madrid junior. Y también hay jugadores de baloncesto que tienen tanto cariño a su pueblo que se han presentado como candidatos.

P ¿Cómo combate el deporte el consumo de drogas?

R El hecho hacer deporte ya se contraponen con la droga, ya que una de las primeras causas de entrada en la droga es el mal uso del tiempo de ocio. Si a un chaval le ayudas a utilizar bien su tiempo de ocio, quitas uno de los primeros factores de introducción.

P ¿Se utilizan bien las instalaciones deportivas en España?

R Cada vez mejor, pero no lo suficiente. Por ejemplo, en un pueblo de 1000 habitantes, tener una piscina cubierta es un gasto enorme, pero poner un polideportivo, no. ■

II Premio a la Convivencia Miguel Angel Blanco



La ciudad de Valencia acogerá el próximo 12 de julio los actos de entrega del II Premio a la Convivencia Miguel Angel Blanco, que concede la Fundación que recuerda al Concejal vilmente asesinado por ETA en ese mismo día de 1997. Así lo manifestó la Alcaldesa de Valencia y Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, al término de una entrevista con el Presidente de la Fundación, Miguel Angel García Juez.

Kosovo: los Ayuntamientos también colaborarán en la ayuda a los refugiados

Al cierre de esta edición, la FEMP se mantenía en contacto con los responsables del Gobierno de la Nación para ofrecer la ayuda de las Entidades Locales españolas en las actividades que pudieran emprenderse de cara a apoyar a los miles de refugiados albanos-kosovares expulsados por el conflicto bélico que se vive actualmente en la región balcánica de Kosovo.

Asimismo, a primeros de abril, difundió una declaración en la que manifestaba "su plena disposición a colaborar con el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas en las decisiones a adoptar para paliar los efectos del éxodo a que se ven forzados miles de ciudadanos de Kosovo.

De esta manera, la FEMP expresa:

En primer lugar, el sentimiento de solidaridad con que las Corporaciones Locales españolas se han venido manifestando tradicionalmente ante catástrofes de todo tipo que han tenido, como en este caso, un impacto directo sobre la población.

Y, en segundo lugar, el apoyo a la acción del Gobierno, anunciada por su Presidente, dentro de un Plan Global que se elevará a la Unión Europea y en el que la FEMP participará en la medida que sea requerida, tanto para el envío de ayuda a la zona como para la posible acogida de ciudadanos kosovares en nuestro país."

Los contenidos de esta Declaración, emitida a comienzos del mes de abril, se plasmaban en actuaciones concretas poco después, con la visita a la FEMP del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel; en el transcurso de esta visita, realizada con motivo de la firma de un convenio sobre empleo (ver página 20),

Pimentel anunció la creación de una Comisión Mixta integrada por el Gobierno, las Comunidades Autónomas y representantes de la FEMP y de las principales Organizaciones no Gubernamentales españolas que trabajan con refugiados. Esta Comisión, que está presidida por la Secretaria General de Asuntos Sociales, Amalia Gómez, celebró pocos días más tarde su primera reunión para concretar los objetivos de la acogida.

El criterio primordial de intervención que, en principio, se ha acordado, ha sido el de intervenir con prestación de ayuda en las zonas limítrofes a Kosovo. Según señaló el titular de Trabajo y Asuntos Sociales "Lo prioritario es conseguir que los kosovares se mantengan cerca de sus domicilios para que puedan volver a ellos cuanto antes; de ahí que también sea prioritario destinar fondos "in situ" al lugar donde se encuentran actualmente los refugiados".



Refugiados bosnios en un campamento de Cartagena en 1993.

Experimento de A1 en 45 segundos



Con las nuevas HP DesignJet 1050C y 1055CM...

Un máximo de concentración, nervios a flor de piel, entusiasmo y alboroto. Empieza una carrera contrarreloj. El camino hacia un nuevo diseño que exige todo su esfuerzo. Una carrera que depende de su posición de salida, la velocidad y la habilidad. Una pista llena de obstáculos inesperados. Pero la suerte le sonríe y en unos momentos, la bandera marca la llegada. Ha alcanzado la meta. El resultado de todos sus esfuerzos aparece en la pantalla de su ordenador. Es la prueba palpable de su destreza y ya no puede esperar para tenerlo en sus manos. Quiere verlo, y más rápido de lo que acaba de correr en la carrera.

La nueva serie 1000 de HP DesignJet es la impresora de gran formato más veloz. La nueva tecnología HP JetExpress permite ofrecerle la



mayor productividad de una impresora de inyección de tinta del mercado.

Haga la prueba imprimiendo sus ficheros en tamaño A1 en tan sólo 45 segundos, y ahórrese también costes de operación. Con la nueva tecnología HP JetExpress se reducen los gastos de consumo, se aumenta la productividad, se alcanza precisión milimétrica y se garantiza una fiabilidad absoluta.

Pruebe la nueva HP DesignJet serie 1000 en los Centros de Demostración de HP. Infórmese sobre la asistencia técnica de HP y no olvide preguntar por nuestras interesantes ofertas de HP Renting y Plan Renove.

...alcance la meta a la máxima velocidad.

- Impresión 6 veces superior gracias a los revolucionarios cabezales de impresión de la nueva tecnología HP JetExpress
- 1200 ppp en negro
- 600 ppp en color
- Menor consumo de tinta y ahorro en gastos de operación
- 512 inyectores por cada cabezal de impresión para ofrecerle una fiabilidad absoluta
- 16,7 millones de colores con certificado Pantone®
- Drivers HP para AutoCAD 2000, Microsoft Windows 3.11/95/98/NT 4.0
- Interfase de red interna HP JetDirect (Ethernet/LocalTalk, 10/100 Base-TX)

¡Y todo ello desarrollado por los laboratorios de I+D de HP Española!



Si desea más información o conocer cuál es su Centro de Demostración más cercano, llámenos al 902.150.151, envíenos un fax al 900.973.107 o visite nuestra página web "www.hp.es/granformato".

JetExpress
technology

hp HEWLETT
PACKARD
Expanding Possibilities

Benigno Blanco, Secretario de Estado de Aguas y Costas

“El Gobierno apoyará a los Ayuntamientos en la modernización de sus redes de abastecimiento”

Fuentes alternativas de abastecimiento, una red en la que se detecten rápidamente los fallos, un sistema individual de medición de consumos y una tarifa razonable son las bases de una buena gestión del agua en las ciudades para el Secretario de Estado de Aguas y Costas, Benigno Blanco, quien ha asegurado en una entrevista concedida a Carta Local que el Gobierno está dispuesto a apoyar a los Ayuntamientos que quieran modernizar sus redes de abastecimiento para conseguir un mayor ahorro de agua.

P ¿El Libro Blanco permitirá conocer la situación de los recursos hídricos en España?

R Es uno de sus objetivos básicos: tener una información homogénea para toda España sobre los recursos y las demandas asociadas a esos recursos. De hecho, con el Libro Blanco hemos puesto una metodología novedosa en España, que permite hacer balances de recursos y usos kilómetro cuadrado a kilómetro cuadrado de todo el territorio nacional. Lo hemos dividido en celdas de ese tamaño y ya podemos saber cuál es el estado de las aguas superficiales y subterráneas, la evaporación más lo que se filtra al subsuelo. Con el sistema informático, a partir de ese kilómetro cuadrado, podemos hacer balances por municipios, por comarcas, por provincias o por cuencas hidrográficas.



Lo más novedoso del Libro Blanco es precisamente ese sistema que permite hacer balances. A partir de ahora dejaremos de discutir sobre cuánta agua hay y hablaremos sobre la solución de los problemas.

P ¿Qué grado de consenso se ha conseguido en su elaboración?

R El Libro blanco, hasta ahora, está logrando un grado de consenso muy alto. En términos comparativos históricos esta es la mejor época de consenso en materia de agua. Hemos aprobado toda la ordenación hidráulica del sudeste, a través de los planes hidrológicos del Júcar, del Tajo y del Segura, por unanimidad de todas las Comunidades Autónomas y de todos los usuarios implicados; hemos aprobado el conjunto de los Planes de Cuenca, en julio del año pasado, también con una gran unanimidad; y en el Consejo Nacional del Agua hemos logrado un informe mayoritariamente favorable a la reforma de la Ley de Aguas, que entrará en las Cortes este mes de mayo.

P ¿Y respecto al Plan Hidrológico Nacional?

R Es el elemento que falta para cerrar el marco jurídico del agua en España. Reformada la Ley de Aguas, aprobados los Planes de Cuenca, queda el Plan Hidrológico Nacional, ya previsto en la Ley de Aguas del 85. Precisamente el Libro Blanco tiene que servir de base para el debate del Plan Hidrológico Nacional. Por lo que voy viendo de las alegaciones y observaciones al Libro Blanco, que lleva en período de alegaciones desde diciembre, hay un grado de consenso grande respecto a lo que tiene que ser el Plan. Por lo tanto confío en que estará en el Parlamento antes de que finalice el año.



P ¿Hasta qué punto ha afectado a la gestión del agua la falta de coordinación entre Administraciones Públicas?

R No puede decirse que haya habido descoordinación porque se trata de un bien cuya administración está reservada al Estado (los organismos de cuenca son de titularidad estatal). Sí es verdad que luego hay muchas competencias, y locales, que tienen que ver con el agua: el suministro lo hacen los Ayuntamientos, por lo tanto, establecen las tarifas; las Comunidades Autónomas tienen competencias en materia de turismo, de pesca, de medio ambiente, etc. En cualquier caso, en la reforma de la Ley de Aguas hemos introducido una serie de preceptos para lograr una mejor coordinación en esas otras competencias colaterales que tienen algo que ver con el agua.

P Somos el país europeo con mayor consumo de agua y con menores recursos ¿Por qué consumimos tanta agua?

R Esa afirmación hay que relativizarla. La casuística europea es muy variada. La climatología y la disponibilidad de recursos del norte de Europa es muy distinta a la del sur; pero los países de la Europa Mediterránea tienen situaciones muy similares. En cuanto a consumos, hay países que tienen una buena política de ahorro y otros que no; yo creo que España no debe tener ningún complejo con los demás países europeos. Cada uno tiene unos problemas específicos; incluso cada país tiene problemas muy diversos. En España hay zonas en las que los recursos son menores a los usos existentes y zonas en las que los recursos superan con mucho a los usos existentes y previsibles; zonas en las que se ahorra mucha agua, con técnicas ultramodernas, y zonas en las que se despilfarra.

P ¿En qué estado se encuentran los sistemas de abastecimiento de agua en las ciudades y pueblos?

R Hay de todo: ciudades donde las instalaciones son viejísimas y producen muchas pérdidas y otras que han hecho un esfuerzo de modernización muy importante para mejorar, como Alicante, Barcelona, Sevilla. Lo que sí es verdad es que en un país que suele tener problemas de agua, en algunas zonas de carácter crónico, es muy importante que los Ayuntamientos ejerciten con responsabi-

“ España no debe tener ningún complejo respecto a los demás países en política de ahorro de agua ”



alidad sus competencias: que se preocupen de modernizar sus instalaciones, de evitar fugas, de aplicar políticas tarifarias correctas.

P ¿En el Libro Blanco se cuantifican esas pérdidas?

R Hay una cuantificación aproximativa, obtenida a través de estudios, según la antigüedad de las cañerías.

P ¿A cuánto ascenderían las inversiones necesarias para evitar esos problemas?

R Las inversiones serían importantes. Desde luego, el Gobierno no tendría inconveniente en acometer una política de apoyo a los Ayuntamientos en sus planes de modernización de las redes.

P ¿Cómo podría articularse ese apoyo?

R Tendría que ser a iniciativa de los Ayuntamientos. Y si es la FEMP en vez de un Ayuntamiento aislado, mejor. Existen posibilidades de coordinación eficaces por medio de los Planes del Ministerio de Administraciones Públicas y mediante convenios con el Ministerio. Nosotros apoyaremos todas las iniciativas que tengan que ver con el ahorro del agua.

P Además de mejorar las instalaciones de sus ciudades ¿qué pueden hacer los Ayuntamientos para mejorar el ahorro y fomentar el buen uso del agua?

R Entre otras cosas, pedagogía. Aunque se ha avanzado bastante, todavía son muy importantes las campañas de sensibilización sobre el uso racional del agua. La verdad es que la última sequía, en su fase más dramática, sirvió para concienciar a mucha gente y han mejorado los hábitos de consumo, sobre todo entre los más jóvenes. En esa faceta, los Ayuntamientos pueden aportar mucho.

Respecto a las infraestructuras, ponerlas al día, aplicar unos sistemas de gestión que permitan el ahorro (aquí la informática ayuda muchísimo), la modernización de las redes, y, sobre todo, con la política tarifaria. Unas tarifas bajas no incentivan el ahorro; una tarifa un poco más acorde con los costos reales ayudaría al ahorro. De hecho, cuando se ve el elenco de los precios del agua en cada municipio de España, hay sorpresas: ciudades de la "España seca" con tarifas por los suelos y, en cambio, ciudades que no deberían tener problemas de agua por su ubicación geográfica, con tarifas mucho más caras.

P ¿Qué tipo de recomendaciones a los ciudadanos prevé el Libro Blanco para el ahorro de agua?

R Este año, vamos a hacer campañas específicas de pedagogía social, con el fin de colaborar en esa faceta de la educación. Por ejemplo, vamos a intentar que en aquellas zonas de España que se suministran de aguas subterráneas haya un mayor conocimiento de lo que es un acuífero. Un río lo vemos y sabemos cuál es su estado, pero un acuífero no.

P ¿En qué situación están los acuíferos?

R Tenemos acuíferos con muy variadas características geológicas y habría que estudiar acuífero por acuífero para contestar. En cualquier caso, las zonas en las que se usan los acuíferos, porque no hay aguas superficiales, se pueden acotar de la siguiente forma: en la Cornisa Mediterránea hay una situación muy problemática por la salinización derivada de la sobreexplotación. Es un problema conocido que estamos estudiando y adoptando medidas de recarga de sustitución. En La Mancha en estos momentos estamos en general en una buena situación por las lluvias de los últimos años pero esos acuíferos estuvieron en una situación muy problemática en la última sequía por lo tanto tenemos que evitar la sobreexplotación, el uso ligero de los mismos.

P ¿Y respecto a la calidad de las aguas?

R Es lo que más nos preocupa, porque los acuíferos reciben toda la contaminación de los usos agrarios y, a menos cantidad de agua, menos posibilidades de diluir los elementos contaminantes y, por tanto, más problemas de viabilidad para el consumo. Por eso, el Ministerio está buscando en esas zonas fuentes alternativas de aguas superficiales para que los Ayuntamientos no tengan que abastecerse sólo de las aguas subterráneas.

Estamos dando un impulso importante a un uso del ciclo total del agua, intentando introducir sistemas de explotación conjunta de aguas subterráneas y superficiales para cada zona.

“En un país con problemas de agua es importante que los Ayuntamientos ejerciten con rigor sus competencias”

P En España, las ciudades más secas son las de mayor desarrollo turístico. ¿En qué medida es compatible el desarrollo económico y el uso racional y sostenible del agua?

R Una de las obligaciones de la Administración Hidráulica es hacerlo compatible. La ausencia de agua puede ser una causa del estrangulamiento del desarrollo, agrícola, industrial o turístico. Nuestra obligación es hacer que esas zonas que aportan riqueza a la economía nacional no vean truncadas sus posibilidades por falta de agua. Eso exige la combinación de la explotación conjunta de aguas superficiales y subterráneas, políticas de ahorro de agua en esas ciudades, la desalación del agua de mar o, en algunos casos, trasvases.

P ¿El Libro Blanco contiene alguna recomendación de sustituir cultivos que necesitan mucha agua por otros que necesitan menos en determinadas zonas secas o con riesgo de sequía?

R No contiene recomendaciones sobre cultivos, porque no es su objetivo; lo que sí hace es un análisis de cómo optimizar, sean cuales sean los cultivos existentes, el agua disponible.

P ¿Cuáles son las técnicas que recomienda para ahorrar agua?

R Incentivar el gasto público en inversiones de modernización. Ya estamos haciendo obras en ese sentido como la modernización de la Acequia Real del Júcar, que permitirá un ahorro considerable en la Vega de Valencia. Lo mismo hay que hacer en otros sitios de España. La segunda técnica es la reutilización. La tercera medida es introducir en las tarifas un mecanismo corrector que incentive el ahorro, de tal manera que se pueda pe-

nalizar al que consume más de lo que llamamos dotaciones de referencia (la razonable, según la zona y el tipo de cultivo) y al revés, que pague menos quien se acerque a esa dotación de referencia.

Estas tres medidas serán incorporadas a la reforma de la Ley de Aguas.

P ¿Las desalinizadoras pueden ser fórmulas viables económicamente?

R Sí, en las zonas cercanas al mar, pero no es una fórmula mágica. Tiene un coste muy alto (el metro cúbico sale por algo más de 80 pesetas) y eso pocos usos lo pueden pagar. Es una solución para solucionar puntualmente problemas abastecimientos urbanos y, como mucho, para un tipo de agricultura muy competitiva.

P ¿En qué situación estamos respecto a la legislación y recomendaciones europeas en materia de agua?

R En este momento están transpuestas todas las directivas existentes. Otra cosa es la aplicación práctica, porque España se incorporó a Europa asumiendo toda la legislación, sin pedir un plazo de adaptación, y la aplicación de algunas de ellas, especialmente la que tiene que ver con la

calidad de las aguas, cuesta mucho, porque supone unos cambios en los procesos industriales y en la tecnología que no se consiguen de la noche a la mañana; estamos incentivando a las industrias a través de las concesiones de vertidos, a través de los cánones que exigimos a las empresas vinculadas a la carga contaminante. Lo mismo se puede decir de los Ayuntamientos. Todos los Ayuntamientos tienen que depurar. Pero eso exige grandes inversiones. Este proceso, en el que será necesario invertir cerca de dos billones de pesetas, deberá terminar el 2005 y yo creo que estaremos en condiciones de cumplir.

P ¿Cómo son las relaciones con Portugal?

R Acabamos de firmar un convenio sobre todos los ríos transfronterizos que llevaba negociándose muchos años que pone al día, de acuerdo con la normativa comunitaria el Acuerdo de Helsinki sobre Ríos Transfronterizos, nuestra relación con Portugal. Podemos decir que con este convenio se ha logrado la paz.

P ¿Cuál es el mejor sistema de gestión del agua?

R Aquel que tiene más de una fuente de abastecimiento, que cuenta con una red informatizada para detectar rápidamente los fallos, un sistema de medición de consumos individual y una tarifa razonable para recuperar esos costes. ■



El Senado aprobó en Pleno, el pasado 25 de marzo, sin incorporar enmienda alguna, el texto que previamente le había sido remitido desde la Cámara Baja y en el que quedaban contempladas modificaciones normativas que afectaban a seis Leyes: la de Bases del Régimen Local, la Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, la Reguladora del Derecho de Reunión, la de Régimen Electoral General, la del Tribunal Constitucional y del Derecho a la Educación. El conjunto de todas estas modificaciones normativas constituye un avance más que significativo en la consecución del Pacto Local, de la transferencia a los Ayuntamientos de aquellas competencias que, por su proximidad al ciudadano, están capacitados para desempeñar con mayor eficacia que cualquiera de las otras dos Administraciones del Estado. Dichas modificaciones normativas plasman, concretamente, la transferencia de este tipo de competencias desde la Administración Central. Aunque queda aún pendiente el traspaso a los municipios de determinadas competencias autonómicas –cuya negociación ya ha comenzado–, las nuevas normativas representan un importante paso adelante, paso que, además, se produce cuando acaban de cumplirse veinte años desde las primeras Elecciones Municipales democráticas.

Un largo trabajo

El texto con las modificaciones, fue el resultado del consenso alcanzado, en primer lugar, en el seno de la FEMP y, después, entre la FEMP y el Ministerio de Administraciones Públicas. Este proceso negociador, que se inició con un primer borrador de Pacto Local de la Federación tras la Asamblea General Extraordinaria de A Coruña, en 1993, se fue perfilando

El 22 de abril de 1999, veinte años después de la celebración de las primeras Elecciones Municipales democráticas, el Boletín Oficial del Estado publicaba las modificaciones normativas que dan cuerpo legal al Pacto Local. Es uno de los momentos más importantes en la historia de los municipios españoles porque supone la consecución de transferencias largamente reivindicadas y porque, además, marca el inicio de una nueva negociación: la de las transferencias competenciales desde las Comunidades Autónomas.

El Pacto Local ya está en la legislación española



en los años sucesivos de forma que, en 1996, era remitido al MAP para su estudio. A lo largo del año siguiente las líneas fueron quedando definidas y el 30 de mayo de 1997 el Consejo de Ministros se dio por informado de la propuesta del Ministerio de Administraciones Públicas

“Bases para la negociación del Acuerdo para el desarrollo del Pacto Local”, texto que, dos meses más tarde, fue consensuado por la FEMP. Los contenidos se fueron perfilando y el 31 de julio del pasado año el texto definitivo con la propuesta de modificaciones normativas entraba en el Congreso para ser debatido. El que fuera Presidente de la FEMP, Tomás Rodríguez Bolaños, y el Diputado y profundo conocedor de materias municipalistas, Jesús López-Medel Báscones, fueron ponentes a lo largo de esta primera parte del proceso de debate parlamentario. Una vez finalizadas las delibe-

“El texto fue aprobado sin enmiendas en el Senado”



Los Diputados Jesús López-Médel (PP) y Tomás Rodríguez Bolaños (PSOE), en el Pleno del Congreso.

raciones en la Cámara Baja, el 30 de diciembre de 1998 el texto entraba en el Senado; de allí, sin modificación alguna, salía para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Autonomía municipal

Los textos legales modificados vienen, en su conjunto, a fortalecer la autonomía municipal y a reforzar la capacidad de los Alcaldes. Así, la nueva Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana habilita a los municipios a especificar en sus respectivas Ordenanzas los tipos definidos en la ley “*que responden a las infracciones cuya sanción se atribuye a los Alcaldes*”; el objetivo es solucionar las dificultades que, hasta ahora, planteaba el hecho de que no existiera en la normativa una habilitación expresa que permitiera realizar esta especificación a través de una Ordenanza municipal.

Derecho de Reunión

La Ley Orgánica 9/1983, reguladora del Derecho de Reunión, se ha modificado con el objeto de permitir que los municipios afectados por el ejercicio de los derechos de reunión y manifestación estén informados y hagan patente su opinión ante la autoridad gubernativa, sin que ello suponga la modificación de las condiciones y plazos para el ejercicio de estos derechos. Se trata de garantizar a las Entidades Locales su participación en

los asuntos que afecten al ámbito de su interés —aún cuando así se acomoda al nuevo trámite el plazo de que dispone la autoridad gubernativa para prohibir o proponer modificaciones, según se explica, textualmente, en el preámbulo del texto modificado—. Esta Ley también contempla dentro del concepto de autoridad gubernativa, de manera expresa, a las Comunidades Autónomas con competencias para la protección de personas y bienes y para el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

Moción de Censura

Una de las Leyes cuya modificación trae consigo mayores repercusiones para los Ayuntamientos es la Ley Orgánica de

Régimen Electoral General, en la medida que viene a introducir mejoras en el Gobierno Local. Por un lado, establece una nueva regulación de las mociones de censura a nivel local; se trata de la introducción de una convocatoria automática del Pleno que debe discutir dicha moción con el fin de evitar la situación que se produce en algunos casos de que el Alcalde no convoca este Pleno y, con ello, obliga a los Concejales interesados a interponer los recursos jurisdiccionales correspondientes.

Cuestión de Confianza

Por otro, introduce la cuestión de confianza vinculada a proyectos concretos —la aprobación de los presupuestos de la



El Ministro de Administraciones Públicas, Angel acebes, durante el Pleno del Senado.



El anterior Ministro de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy, impulsó el Pacto Local.

Corporación, el reglamento orgánico, las Ordenanzas fiscales y la aprobación que ponga fin a la tramitación municipal de los instrumentos de planeamiento general de ámbito municipal-. Con ello, los Ayuntamientos quedan dotados de un instrumento que les permite superar las situaciones de rigidez o de bloqueo en el proceso de tomas de decisiones en las materias señaladas, que tienen la máxima trascendencia en el desarrollo del Gobierno Municipal. También se prevé la posibilidad de que los Presidentes de las Diputaciones y Cabildos Insulares

apliquen la cuestión de confianza –en los casos de aprobación de presupuestos, de reglamento orgánico, de los planes de cooperación de obras y servicios de competencia municipal y en los planes de ordenación del ámbito insular.

Tribunal Constitucional

Tras la aprobación de este amplio capítulo de modificaciones queda también regulado el acceso de las Entidades Locales al Tribunal Constitucional, dado

que la Ley Orgánica que rige dicho Tribunal es otra de las que han experimentado modificaciones. Los cambios introducidos se apoyan en el hecho de que la garantía constitucional de la autonomía local aconseja que puedan ser objeto de impugnación ante el Tribunal Constitucional por parte de los Entes Locales aquellas Leyes del Estado o de las Comunidades Autónomas que pudieran no resultar respetuosas con dicha autonomía. La modificación se ha articulado introduciendo en el Título IV de la Ley (*“De los conflictos constitucionales”*) un nuevo procedimiento denominado *“De los conflictos en defensa de la autonomía local”*. En este capítulo queda especificado que los sujetos con legitimidad para plantear conflicto son los municipios y provincias que sean únicos destinatarios de la correspondiente normativa, o bien, un sexto del número de municipios de ámbito territorial al que dicha normativa afecte, siempre que representen, al menos, a un sexto de la población oficial del ámbito territorial afectado, o a la mitad de las provincias en el mismo ámbito, siempre que éstas representen a la mitad de la población del ámbito territorial afectado.

Según recoge el texto aprobado, *“se trata, en definitiva, de garantizar los intereses de los Entes Locales afectados ponderando su entidad, de modo que los mismos sean suficientemente representativos y que no se refieran a los propios de los Entes Locales aisladamente considerados”*.

Centros escolares

Otra de las reivindicaciones largamente mantenida desde la FEMP, esta vez en materia de educación, también aparece incluida en el texto modificado de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. En éste queda ya articulada la participación de las Corporaciones Locales en la programación de la enseñanza a través del Consejo Escolar del Estado. En lo que se refiere a creación, construcción y mantenimiento de centros públicos docentes por las Corporaciones Locales, se introduce la posibilidad de que éstas y las Administraciones Educativas competentes

“ Aunque queda pendiente el traspaso a los municipios de competencias autonómicas, la aprobación de estas medidas ha supuesto un significativo paso adelante ”

puedan establecer las condiciones y fórmulas de colaboración que estimen más adecuadas en orden a esas actividades de creación, construcción y mantenimiento.

Régimen Local

Lógicamente, todas las modificaciones normativas anteriores, así como otras medidas para el desarrollo del Gobierno Local en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y en materia de aguas, han traído consigo la necesidad de introducir cambios en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

La Ley de Bases del Régimen Local recoge desde ahora la previsión sobre la capacidad jurídica de las Entidades Locales, una nueva distribución de competencias entre el Pleno y el Presidente de la Corporación (el Alcalde asume competencias de carácter ejecutivo y se clarifican las competencias del Pleno), la



El 25 de marzo de 1999, el texto era aprobado en el Senado sin ninguna modificación.

introducción de la cuestión de confianza en la Administración Local, las activida-

des de control de los Plenos Ordinarios, la agilización de determinados procedimientos y el reconocimiento expreso de que las asociaciones de Entidades Locales puedan celebrar convenios con las Administraciones Públicas —cuestión esta última que, hasta ahora, se movía en un vacío legal y que planteaba problemas de interpretación a la hora de autorizar estos convenios—.

“La Ley de Régimen Local ya incorpora en sus contenidos las modificaciones de otras normativas que han venido a reforzar el Gobierno Local”

Reforma de la Ley de Procedimiento Administrativo

Entró en vigor el pasado 14 de abril

La reforma de la Ley de Procedimiento Administrativo, que está vigente desde el pasado 14 de abril, reduce los 2.100 procedimientos administrativos existentes actualmente a diez categorías generales. Ello eliminará muchos trámites innecesarios y fortalecerá la posición jurídica del ciudadano frente al Estado, según señaló el Ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes (Ver Carta Local, número 103).

La nueva ley acortará los plazos de respuesta al ciudadano. En los procedimientos sin plazo fijado, la Administración tendrá tres meses para responderlos. Y si no se recibe respuesta en el plazo fijado, serán estimadas como favorables para el ciudadano. Es lo que se denomina silencio positivo.

Otro elemento es el recurso de reposición, que permitirá al ciudadano recurrir ante el mismo órgano que dictó originalmente el acto administrativo. Esto resolverá muchos casos sin necesidad de acudir a los Tribunales. ■

Trafico

En materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, los cambios introducidos en la normativa correspondiente han venido a determinar las condiciones en las que un vehículo se entiende como abandonado, un factor que facilita a los Ayuntamientos, especialmente a los de ciudades grandes, el procedimiento para su retirada.

Aguas

Por otro lado, los Entes Locales podrán participar en el Consejo Nacional del Agua, y las Provincias afectadas, en los órganos de gobierno de las Confederaciones Hidrográficas, de forma que podrán hacer oír su voz en todos aquellos asuntos que afecten a sus ámbitos de interés. ■

Los Ayuntamientos celebraron el XX Aniversario del 3 de abril de 1979

Numerosas Corporaciones Locales españolas realizaron el pasado mes de abril actos conmemorativos del XX Aniversario de las primeras Elecciones Municipales, y muchas de ellas se adhirieron al llamamiento efectuado por la FEMP, y publicado en el pasado número de Carta Local, la Declaración institucional en la que se los invitaba realizar actividades tales como Plenos Extraordinarios, considerar la fecha 3 de abril para la denominación de vías u otros lugares públicos, o declarar el 3 de abril "Día del Municipio". Del mismo modo, las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias conmemoraron el aniversario con diversos actos durante el mes de abril.

En Castrejón de la Peña (Palencia), el Pleno, en Sesión Extraordinaria, y presidido por su Alcaldesa, Teresa Merino, acordó que el Edificio de Usos Múltiples de Castrejón de las Peña pasase a denominarse "Edificio 3 de abril de 1979". Asimismo, el día 3 de abril se declaró "Día del Municipio", para que sirva de "referencia permanente para los ciudadanos con relación a sus Instituciones Locales, acompañado de la celebración de actos institucionales y cualesquiera otros de proyección pública que consideren conveniente organizar".

En Cumbres Mayores (Huelva), se aprobó en el Pleno Extraordinario de 27 de marzo denominar y rotular "la nueva calle construida recientemente que da acceso desde la carretera de circunvalación a las Viviendas de Autoconstrucción con el nombre de "3 de abril de 1979". Igualmente, el día 3 de abril lo declararon "Día del Municipio". El Alcalde, Manuel González Marín, recordó el papel de la FEMP en el proceso democrático, mencionando como un "bitito de referencia fundamental" la



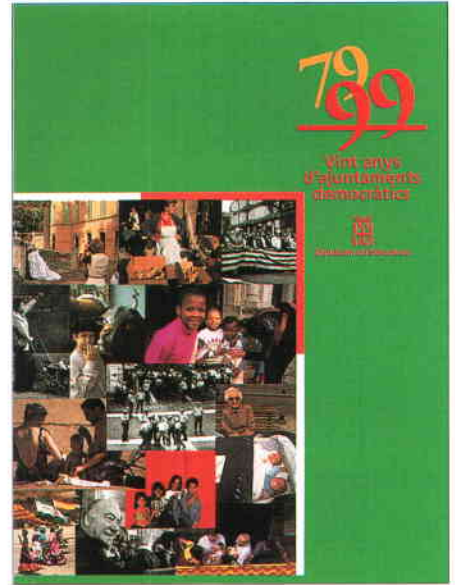
Cumbres Mayores (arriba) dedicará una calle; el Ministro de Administraciones Públicas, Angel Acebes, (abajo) asistió a los actos convocados por la Federación de Municipios de Madrid; portada del libro editado por la Diputación de Barcelona (a la derecha).

Asamblea Extraordinaria de A Coruña en 1993, donde se establecieron las bases doctrinales y políticas "del conocido entonces como Pacto Local".

De igual forma, el Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén), denominó a un parque de nueva creación con el nombre de "Parque 3 de abril de 1979", además de declarar "Día del Municipio" el 3 de abril.

En Paiporta (Valencia) se invitó de manera especial a participar en los actos conmemorativos del XX Aniversario, a los vecinos y vecinas nacidos en el año 1979. También se estableció que durante 1999, en la correspondencia del Ayuntamiento, figure un anagrama conmemorativo de este evento, además de considerar la denominación de espacios públicos con el nombre de 3 de abril de 1979 y de declarar el 3 de abril "Día del Municipio".

Las adhesiones recibidas hasta la fecha,



14 de abril, han sido las de los siguientes Ayuntamientos:

Alcontar (Almería), Arroniz (Navarra), Artana (Castellón), Bornos (Cádiz), Cadalso de los Vidrios (Madrid), Casas de Haro (Cuenca), Casas de los Pinos (Cuenca), Castrejón de la Peña (Palencia), Cerezo del Río Tirón (Burgos), Cartegana (Huelva), Cubillas de Cerrato (Palencia), Cumbres Mayores (Huelva), El Tiemblo (Ávila), Huétor Vega (Granada), Igüeña (León), Isla Cristina (Huelva), La Vall d'Uixó (Castellón), Madrigal de las Altas Torres (Ávila), Maguilla (Badajoz), Medina de Pomar (Burgos), Medina de Ríoseco (Valladolid), Miramar (Valencia), Mula (Murcia), Neda (A Coruña), Paiporta (Valencia), Piles (Valencia), San Felices de los Gallegos (Salamanca), Santa Elena (Jaén), Sariñena (Huesca), Socuéllamos (Ciudad Real), Tagamanet (Barcelona) y Venta del Moro (Valencia). ■

Convocadas las Elecciones Municipales y Europeas

El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 16 de abril, aprobó dos Reales Decretos en virtud de los cuales se han convocado Elecciones al Parlamento Europeo y Elecciones Locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla. Los comicios, según lo ya previsto, se celebrarán el domingo 13 de junio y la campaña electoral previa comenzará a las cero horas del día 28 de mayo para finalizar a la misma hora del día 12 de junio.

El Real Decreto por el que se convocan las Elecciones Locales y a las Asambleas de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla regula la renovación de la totalidad de los miembros integrantes de las Corporaciones Locales y la determinación de los puestos a cubrir, la convocatoria de las elecciones para la constitución de las Asambleas de las ciudades de Ceuta y Melilla, de acuerdo con lo dispuesto en sus respectivos Estatutos de Autonomía, y la elección de los Diputados de las Diputaciones Provinciales de Régimen Común (que serán elegidos según el procedimiento contemplado en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General).

Las Elecciones Municipales y Europeas coincidirán también con la celebración de Elecciones Autonómicas en determinadas Comunidades Autónomas.

Casi 34 millones de votantes

En las próximas Elecciones Municipales, Autonómicas y Europeas podrán votar 33.728.384 españoles, según el censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). De esta cifra, 32.840.527 corresponde a residentes en España y 887.857 a españoles que tienen su residencia en el extranjero.

Asimismo, podrán votar 60.379 extranjeros de la Unión Europea y Noruega que residen en España, que solicitaron ejercer su derecho al sufragio pasivo en las elecciones municipales, y 55.098 extranjeros que han expresado su intención de votar en las elecciones al Parlamento Europeo. ■

Censo Electoral

	Total	Residentes en el extranjero	Resid. UE y noruegos	Extranjeros en las Europeas
TOTAL	32.840.527	887.857	60.379	55.098
ALAVA	241.786	2.020	161	150
ALBACETE	288.714	4.976	86	88
ALICANTE	1.078.119	13.345	13.345	11.803
ALMERIA	390.509	16.034	1.189	1.056
AVILA	140.242	4.568	65	60
BADAJOS	524.068	8.819	174	160
I. BALEARS	631.880	6.668	5.554	5.170
BARCELONA	3.963.052	62.800	5.507	5.136
BURGOS	294.911	7.384	120	112
CACERES	328.925	10.790	140	130
CADIZ	859.385	15.554	59	704
CASTELLON	380.171	3.548	665	614
CIUDAD REAL	388.491	3.836	50	47
CORDOBA	605.112	13.013	96	93
A CORUÑA	934.346	92.809	464	441
CUENCA	164.503	2.141	44	42
GIRONA	447.367	6.147	1.827	1.602
GRANADA	871.480	20.878	872	802
GUADALAJARA	133.558	1.749	114	109
GUIPUZCOA	573.615	9.798	606	582
HUELVA	364.437	4.673	271	252
HUESCA	174.695	4.033	140	134
JAEN	515.276	8.172	100	94
LEON	425.663	22.200	538	514
LLEIDA	303.054	8.867	198	187
LA RIOJA	223.844	5.327	125	121
LUGO	310.873	29.796	186	184
MADRID	4.176.553	101.989	5.928	5.504
MALAGA	976.979	21.575	7.229	6.322
MURCIA	894.825	16.097	863	823
NAVARRA	451.194	10.469	267	267
OURENSE	292.490	51.049	860	839
ASTURIAS	932.634	45.700	578	559
PALENCIA	150.558	4.038	52	49
LAS PALMAS	698.437	7.292	2.230	1.978
PONTEVEDRA	742.701	70.901	828	741
SALAMANCA	298.582	16.477	168	157
S.C.TENERIFE	627.925	29.159	3.112	2.868
CANTABRIA	451.731	13.017	295	274
SEGOVIA	124.385	1.944	69	67
SEVILLA	1.373.708	17.307	496	459
SORIA	77.248	2.242	28	26
TARRAGONA	477.293	6.784	1.011	957
TERUEL	115.141	3.167	38	37
TOLEDO	416.742	5.567	142	139
VALENCIA	1.839.311	27.693	1.453	1.379
VALLADOLID	416.995	5.848	137	124
VIZCAYA	964.864	16.008	648	619
ZAMORA	175.845	9.267	116	14
ZARAGOZA	708.021	10.670	393	370
CEUTA	53.255	1.374	2	2
MELILLA	45.036	2.258	40	37

30.000 millones para políticas activas de empleo

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, y la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, firmaron el 8 de abril un convenio marco de colaboración que incluye la realización de planes piloto en 15 Entidades Locales y un plan de choque posterior basado en la puesta en marcha de políticas activas de empleo en cien municipios, con una inversión de 30.000 millones de pesetas.

El acuerdo, en el que está previsto que participen alrededor de 10.000 desempleados, se enmarca dentro del "Plan de Acción para el Empleo del Reino de España" que el Gobierno presentó en la Unión Europea y que debe resultar de la acción común del conjunto de las Administraciones Públicas con los agentes sociales.

Colectivos afectados

El convenio va destinado preferentemente a los parados de larga duración, los discapacitados, los jóvenes que lleven al menos cinco meses en situación de desempleados, los mayores de 25 años que lleven al menos once meses en situación de desempleo y las mujeres desempleadas.

Los programas objeto de posible integración serán los siguientes:

- Iniciativas Locales de Empleo.
- Agentes de Empleo y Desarrollo Local.
- Convenio INEM-Corporaciones Locales.
- Promoción de Empleo Autónomo.
- Escuelas Taller y Casas de Oficios.
- Planes de Servicios Integrados para el Empleo.
- Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.
- Nuevos Talleres de Empleo.



Las experiencias piloto consistirán en la realización previa de sendos estudios sobre el tejido empresarial y el mercado de trabajo, con especial incidencia sobre los nuevos yacimientos de empleo. Se creará un observatorio local permanente de la formación y las ocupaciones. Además, se identificará y seleccionará a los beneficiarios analizando su caso concreto. Asimismo, se realizarán acciones de formación e inserción ocupacional en nuevos yacimientos de empleo y se estimulará la dinamización empresarial con especial incidencia en los servicios personalizados a pymes y el fomento del autoempleo en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo.

El proyecto consta de dos fases. En la primera, la FEMP pondrá en marcha el Plan Piloto en cien municipios españoles, para lo cual realizará un estudio para detectar los municipios más adecuados. En la segunda fase se solicitará la colaboración institucional de las Comunidades Autónomas para determinar las medidas más adecuadas en cada territorio. Una vez detectados los muni-

cipios más castigados por el paro, se procederá a entrevistar en profundidad las personas desempleadas.

Por otra parte, este programa incluye talleres de empleo en los que los mayores de 25 años podrán aprender un oficio con un modelo similar al de las escuelas-taller, de forma que los trabajadores percibirán formación profesional y un salario abonado por la Corporación Local y subvencionado por el INEM, junto con los costes de la Seguridad Social.

La inversión monetaria procede del Fondo de Políticas Activas del INEM, que se nutre de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo Social Europeo. Las Entidades Locales participantes, que deberán firmar acuerdos concretos con el INEM, aportarán recursos materiales y personales.

Las Entidades Locales colaborarán específicamente en varios de sus pilares, concretamente, en la mejora de la capacidad de inserción profesional, en combatir el desempleo juvenil y prevenir el paro de larga duración, sustituir las medidas pasivas por las activas, fomentar el

trabajo por cuenta propia, crear pymes y puestos de trabajo a nivel local, desarrollar la economía social y reforzar la política de igualdad de oportunidades.

La FEMP, como órgano de mediación entre el INEM y las Corporaciones Locales en las que se desarrollarán proyectos específicos, realizará funciones diversas. En primer lugar, será la encargada de la formación inicial del personal técnico que intervendrá en cada uno de los proyectos pilotos específicos, así como del asesoramiento técnico durante el desarrollo del proyecto, resolución de problemas y apoyo en la gestión. Además, deberá crear una red telemática que conecte a las experiencias piloto entre ellas, con la FEMP y con el INEM. Cada proyecto piloto contará con una asistencia técnica específica también proporcionada por la FEMP, que coordinará toda la iniciativa y evaluará periódicamente cada proyecto, para su presentación al INEM, de acuerdo con los indicadores y metodologías que se determinen entre ambos organismos.

Servicios de proximidad

La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, destacó la colaboración interinstitucional y el papel de protagonismo que deben tener las instituciones locales en la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo y en la creación de empresas que generen servicios de proximidad. Asimismo, destacó el interés del Gobierno por activar el papel de las Corporaciones Locales en la creación de empleo. "Es la segunda vez en este mandato", dijo, "que el



Trabajos de recuperación del antiguo Camino Real de Arucas por alumnos de la Escuela Taller.

Ministro de Trabajo viene a la FEMP para sellar acuerdos que determinen actuaciones conjuntas".

Por su parte, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, afirmó que el escenario local es el más adecuado para desarrollar este tipo de políticas. "A través de estos convenios", dijo, "el propio Ayuntamiento le dirá al INEM qué actuaciones hay que llevar a cabo en su municipio". Todas esas actuaciones servirán sin duda para hacer empleables a parados y no puestos de trabajo en sí. Recordó que entre el 60 y el 70 por ciento de las personas que participan en las políticas activas consiguen la reinserción en el mercado laboral.

El objetivo final de estos convenios, tal

como afirmó el Ministro de Trabajo, es que después de estas experiencias piloto "los Ayuntamientos sigan siendo gestores de empleo para siempre" de forma que a partir de ahora haya una "Delegación de Empleo" en todas las Corporaciones Locales. ■



Jóvenes trabajando en un campo de fresas en Lebrija.

15 Entidades Locales

Las Entidades Locales en las que se desarrollarán los Planes Piloto han sido seleccionadas teniendo en cuenta indicadores como el índice de paro, la renta territorial o el porcentaje de parados de larga duración. Se trata de los Ayuntamientos de Albacete, Arucas (Las Palmas), Cáceres, Córdoba, Getafe (Madrid), Gijón, Lebrija (Sevilla), Llerena (Badajoz), Montilla (Córdoba), Puertollano (Ciudad Real), Salamanca, Valencia, Valencia de Alcántara (Cáceres), la Mancomunidad del Campo de Gibraltar (Cádiz) y la Diputación de Valladolid.

Empezó la segunda etapa del Plan Euro-FEMP

Superado ya el inicio del período transitorio de adaptación a la moneda única, y en el marco del Plan Euro-FEMP 1998-2002, la FEMP ya ha puesto en marcha sus actividades de formación en esta materia que se desarrollarán a lo largo del presente año. En esta ocasión, el objetivo es crear la denominada Red de Enlaces Euro-FEMP que estará integrada por una persona de cada Entidad Local participante; esta persona será el enlace entre la Federación y la Corporación correspondiente, canalizará la información generada tanto desde los distintos ámbitos euro en los que participa la FEMP, como desde cada Corporación Local, y será, además, el punto de referencia para los empleados públicos locales en cada ámbito provincial.

La constitución de dicha Red se realizará a partir de una acción formativa, enmarcada en el Plan de Formación Continua de la Federación para 1999, que permitirá a cada enlace disponer de la información y documentación necesarias.

La formación de los "enlaces"

El principal objetivo es el de formar e informar a un "responsable euro" en cada Entidad Provincial e Insular y en las Federaciones Territoriales de las Comunidades Autónomas Uniprovin-



El Euromóvil, en Murcia.



ciales con el fin de obtener un perfil homogéneo que permita a la Red coordinar la información en ambos sentidos –de la FEMP a las Entidades participantes y de ésta a la Federación–, favorecer en el ámbito municipal la puesta en práctica del Plan Euro en cada uno de los Ayuntamientos –especialmente en los más pequeños– y constituir, en colaboración con la Red Técnica de Diputaciones y las Federaciones Territoriales de las Comunidades Uniprovinciales, un grupo de trabajo estable que coordine y asesore en la elaboración y ejecución de las actuaciones tendentes al euro a lo largo del período transitorio.

La creación de esta Red permitirá, además, conocer las experiencias, problemas y necesidades existentes en el ámbito territorial de cada uno de los

"enlaces" y, con ello, la presentación de propuestas coordinadas en los diferentes foros euro.

La acción formativa que permitirá la constitución de esta red tendrá una duración de dos días; el primero, que se realizará en régimen plenario, tiene como objetivo proporcionar una información uniforme y común para todos los alumnos; a lo largo de esta jornada se explicará a los participantes en qué consiste la Red de Enlaces Euro-FEMP, así como los aspectos clave de la moneda única en relación con su introducción y las repercusiones en el sector financiero; esta primera etapa se cerrará con el inventario de impactos –casos prácticos– y con experiencias ya desarrolladas de adaptación al euro.

Por lo que se refiere al segundo día, está prevista la constitución de grupos de trabajo organizados según áreas funcionales –gestión económica y presupuestaria, servicios sociales y sistemas de información–; cada uno de estos grupos estará coordinado por un consultor especializado. Del trabajo de estos grupos se extraerán los contenidos que permitirán la elaboración final de conclusiones.

En cuanto al equipo de formadores, con el fin de garantizar la calidad y completa cobertura de los contenidos, la FEMP ha seleccionado a responsables de diferentes sectores; además de técnicos de la propia FEMP, intervendrán expertos del Banco de Santander, la consultora Arthur Andersen, el Instituto de Estudios Fiscales y la Confederación Española de Consumidores y Usuarios (CECU). ■

“La persona que actúe como enlace será el punto de referencia para los empleados locales de cada provincia”

Creada la Conferencia Sectorial sobre el Efecto 2000

El Consejo de Ministros, en una de sus últimas reuniones del pasado mes de marzo, acordó la creación de una Conferencia Sectorial sobre el Efecto 2000 en la que estarán presentes todas las Comunidades Autónomas que tendrá, como objetivo fundamental, garantizar la cooperación en lo relativo a la adecuación de los sistemas informáticos de la Administración del Estado ante la llegada del año 2000, especialmente en lo que se refiere a infraestructuras y servicios críticos que pudieran verse afectados. Se trata de una iniciativa del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) que aparece contenida en el documento de propuestas sobre la adaptación de los sistemas informáticos al Efecto 2000, en el que también está prevista la colaboración de la FEMP y de las Diputaciones Provinciales. Su papel, en este caso, será el de coordinarse con las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno con el fin de sensibilizar y hacer un seguimiento de los trabajos que, sobre esta materia, vienen realizando los municipios.

En el marco de este conjunto de propuestas queda también recogida la puesta en funcionamiento de la Oficina de Transición al Año 2000, un organismo que será operativo entre septiembre de este año y marzo del próximo, cuya fi-



nalidad será la de centralizar toda la información relativa al error informático del milenio, tanto en el sector público como en el sector privado. Esta iniciativa vendrá a completar otras dirigidas a pequeñas y medianas empresas que ya se han iniciado. La Oficina, que dependerá del MAP, contará con el trabajo de expertos en la materia y con representantes de los comités de emergencia de los distintos Ministerios competentes.

Estas iniciativas se completarán con la puesta en marcha de campañas de comunicación destinadas a concienciar a la sociedad civil y acelerar así la adaptación en el sector privado. Además, el Ministerio ya ha solicitado al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y al Instituto Nacional de Estadística (INE) un estudio sobre el estado del proceso de adaptación al año 2000 en las pequeñas y medianas empresas. ■

La FEMP, con los Concejales del País Vasco

La FEMP ha hecho llegar su apoyo y la solidaridad de todos los Alcaldes y Concejales de España a los Concejales de varias localidades del País Vasco que han sufrido extorsiones, amenazas y atentados contra sus bienes en las últimas semanas, por parte de incontrolados. Las amenazas y acciones violentas se han dirigido especialmente contra viviendas y vehículos de Concejales del PP y del PSOE.

En la casa del candidato del PSOE a la Alcaldía de Bilbao, Dimas Sañudo, estalló una bomba. Igual tipo de atentado sufrieron el Edil socialista de Berango (Vizcaya), Julio Eugenio Moro López; el Concejales del PP de Santa Cruz de Campezo (Alava), Fernando Visa; el del PSOE en Mondragón, José Ignacio Jimeno; y los del PSOE en

Andoain, Estanislao Amuchátegui, y de UPN en Villava (Navarra), José Luis Ruiz, al que también quemaron su coche.

Por su parte, el Concejales del PP en Erandio (Vizcaya), Victorio Fernández, sufrió un asalto a su tienda por cuarta vez. La Edil del PP de la localidad guipuzcoana de Azcoitia, Pilar Elías, recibió una carta amenazante en su domicilio. Los violentos atacaron la sede del PSOE en Ortuella (Vizcaya) y colocaron una bomba bajo el vehículo de una Concejales socialista, Gladys García. En el Pleno del Ayuntamiento de Bilbao, HB colocó un cartel en la mesa de una Concejales del PP con la frase: "No vais a parar a Euskal Herria". El acoso de los proetarras provocó también que el único Edil socialista de Ordicia anunciara su adiós a la política. ■

Escaso aprovechamiento de los residuos en vertedero

Los residuos generados por persona y día aumentan progresivamente en las principales ciudades españolas, según un estudio comparativo realizado por el Club Español de los Residuos, entre las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Bilbao, con referencia a los años 1985 y 1998 y con datos aportados por los propios Ayuntamientos.

Como revela el Cuadro 1, entre ambas fechas el incremento de residuos generados por persona y día ha aumentado en cerca de un 60 por ciento, por lo que se hace necesaria la prevención como prioridad en la gestión de residuos, tal como señala la Estrategia Europea de 1996.

El Índice de Desviación de Vertedero (IDV) mide la eficiencia del sistema de gestión de residuos al desviar cantidades de los residuos del vertedero a sistemas de gestión donde se aprovechen los recursos contenidos en los residuos, bien sea como materiales o como energía, de acuerdo con las prioridades de la Estrategia Europea de 1996. Este índice, aunque no es un parámetro objetivo, permite medir la eficiencia de los sistemas. A mayor IDV, mayor eficiencia.

El estudio indica que "si partiéramos de una base en la que todo se gestionara en vertedero, un sistema como el promovido en Holanda (comúnmente aceptado como ejemplo de eficiencia), donde el 30 por ciento es reciclado; el 30 por ciento, compostado; el 30 por ciento, valorizado energéticamente; y el 10 por ciento, llevado al vertedero, tendría un IDV del 90 por ciento".

Finalmente, los redactores del estudio se muestran optimistas ya que "con los proyectos que se están poniendo en marcha en estos momentos, el IDV tendrá una significativa evolución positiva en todas las ciudades analizadas". ■



Cuadro 1
Cantidad de residuos generados
(Kg./persona/día)

	1985	1998	Incremento(%)
Barcelona	0,883	1,370	55,15
Bilbao	0,734	1,093	48,91
Madrid	0,815	1,277	56,68
Málaga	0,860	1,418	64,88
Sevilla	0,752	1,143	51,99
Valencia	0,826	1,230	48,91
Zaragoza	0,670	1,103	64,62

Cuadro 2
Índice de Desviación de Vertederos (IDV)

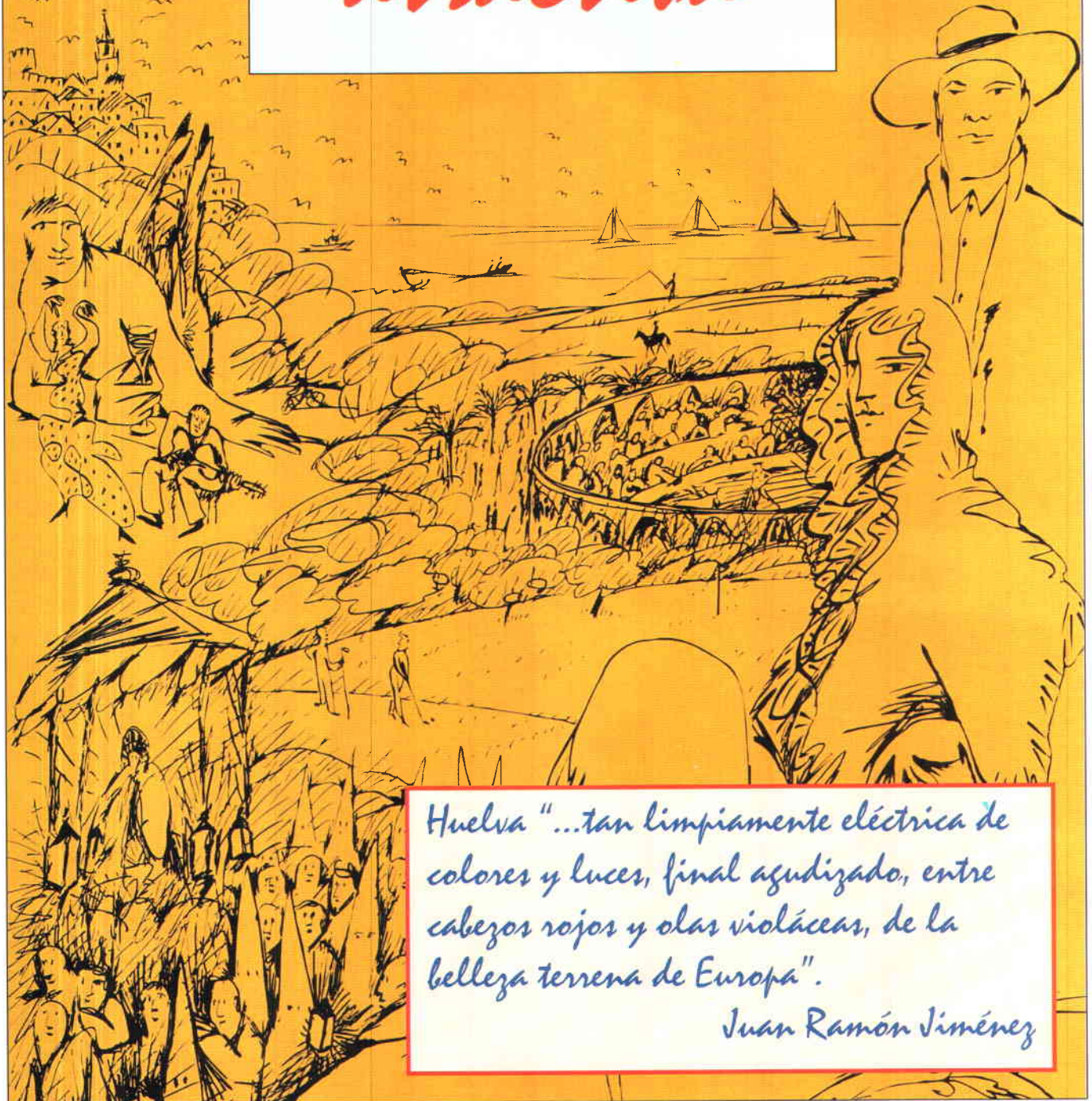
	1985				1998				IDV
	R(%)	C(%)	VE(%)	V(%)	R(%)	C(%)	VE(%)	V(%)	
Barcelona	0	0	31,49	68,51	3,85	0,10	22,60	73,45	0
Bilbao	0	0	0	100	10	0	0	90	10
Madrid	1,46	2,41	0	96,13	5,30	4,39	18,20	72,11	24,02
Málaga	0	0	0	100	100	0	0	100	0
Sevilla	0	27,27	0	72,73	2,98	11,57	0	85,45	0
Valencia	0	29,49	0	70,51	5,90	27,01	0	67,09	3,42
Zaragoza	0,35	0	0	99,65	4,30	0	0	95,70	3,95

(R= Reciclaje; C= Compostaje; VE=Valorización energética; V= Vertedero; IDV= Índice de Desviación de Vertedero).



Provincia de Huelva
Especial

Huelva así de atractiva



Huelva "...tan limpiamente eléctrica de colores y luces, final agudizado, entre cabezros rojos y olas violáceas, de la belleza terrena de Europa".

Juan Ramón Jiménez



En sus 10.000 kilómetros cuadrados la provincia de Huelva recoge una multiplicidad de paisajes, que se corresponde con elaboraciones culturales muy ricas y variadas. Hasta tal punto que se ha dicho, y con razón, que en la provincia de Huelva se recogen los rasgos fundamentales de toda Andalucía: en su sierra, su pie de monte minero, sus campiñas y su costa.

Si hubiera que resumir sus signos de identidad básicos, habría que decir que la vida de la mina y la del mar han constituido los ejes fundamentales de la historia provincial onubense. Con todo, hoy los grandes espacios naturales protegidos, la nueva agricultura y un turismo que se apoya en la riqueza natural y la historia son los nuevos elementos con que la provincia de Huelva se abre futuro.

Los rasgos más distintivos de la historia de la provincia de Huelva aparecen en la primera época de los metales. Poblados tan interesantes como los del Cabezo Juré, en Alosno, o la cultura de los Dólmenes –con tantas muestras en el mediodía provincial sobresaliendo el Dolmen de Soto- en Trigueros, señala una temprana y evolucionada ocupación del suelo provincial. El mundo



Faro Iberoamericano de la Rábida.

Huelva minera y marítima



Muelle de las Carabelas.

Tartésico, sin embargo, constituye quizás el momento más conocido internacionalmente de la historia onubense. Una cultura original de rasgos muy personales, resultado de la fusión de las procedentes del mediterráneo oriental con los pueblos aborígenes, cuajó, en efecto, en el espacio de la costa, con muestras de tanto interés como las que hoy se exhiben en el Museo Provincial de Huelva.

Aunque la presencia romana está suficientemente consolidada en el suelo provincial, tal vez la herencia musulmana revista mayor interés. Sólo habría que citar a Niebla (el mejor y más completo recinto amurallado de su época en

toda Andalucía). O Almonaster la Real para dar una idea de la importancia de este legado.

Pero va a ser en los albores de la Edad Moderna cuando parte del suelo provincial alcance un mayor protagonismo, centralizado en los pueblos riberos del Tinto y el Odiel y en el papel que desempeñaron en el descubrimiento de América.

Por último, otro rasgo histórico de primera magnitud fue la presencia inglesa en Huelva desde el último tercio del siglo XIX. La inversión de ingleses y otros grupos europeos en la minería onubense transformó la vida económica de todo el conjunto y hasta llenó de rasgos cultura-

“La vida de la mina y la del mar han constituido los ejes fundamentales de la historia provincial onubense”



Castillo de Niebla.

ción de sus riquezas mineras, que se remonta a la primera época de los metales. En el corazón de Andévalo, Alosno conserva uno de los folclores más impresionantes de toda España, atribuyéndose al lugar ser la cuna del fandango y la seguriya.

La Campiña abarcó lo fundamental del antiguo condado de Niebla. Fue la zona agrícola por excelencia del suelo provincial. Sus excedentes vino y aceite, sobre todo se exportaron a Roma, América, y en los años de la filoxera francesa, a toda Europa.

La Costa, en fin, salvó con ventajas los obstáculos de las comunicaciones en tiempos históricos. A través de sus puestos, resguardados en las desembocaduras de los ríos fue fácil el contacto con el Mediterráneo, con África, con América y de la propia Europa. Una intensa actividad mercantil y pesquera dominó la zona, a la que se unió un turismo pionero ya a finales del siglo XIX. ■

les nuevos las formas tradicionales de vida de la provincia.

Comarcas históricas

Fruto de su evolución histórica, los onubenses han elaborado a través de los siglos los rasgos distintivos de su identidad cultural. Las diferentes comarcas históricas de la provincia onubense son: la Sierra, el Andévalo, la Campiña y la Costa.

La Sierra es el dominio de las aldeas, de las grandes dehesas de encinas y alcornoques, que se manchan con los colores cambiantes de los castaños. La explotación del cerdo ibérico es tal vez el rasgo más distintivo de su actividad económica, junto a la explotación de un turismo rural cada vez más en auge.

El Andévalo, ancestral y minero, en-

cierra rasgos de indiscutible originalidad. Tierras pobres de labor, soportaron la actividad ganadera y una intensa explota-

“ Las diferentes comarcas históricas de la provincia onubense son: la Sierra, el Andévalo, la Campiña y la Costa ”



Cerdos Ibéricos en la Sierra.





Las líneas de actuación de la Diputación Provincial de Huelva para el fomento económico de la provincia van dirigidas a promocionar y dinamizar su tejido socioeconómico a través del impulso y apoyo a iniciativas de desarrollo local endógenas y sostenibles, con el fin de lograr una intervención equitativa en el territorio.

De esta forma, se podría enumerar la creación del Servicio de Desarrollo Local, la promoción de agencias y otros programas de desarrollo local en los municipios, el apoyo a empresas y sectores de la provincia que generen un alto valor añadido en la misma, la elaboración de planes provinciales y comarcales de desarrollo local de carácter territorial o para ciertos colectivos, así como la promoción de la formación para la inserción.

En la actualidad, la provincia de Huelva cuenta con unos 425.000 habitantes y la capital sobrepasa los 145.000. La producción agraria es muy importante. Sus cultivos son: cereales, olivar (en las zonas de la Campiña y la Sierra), la viña (con una extensión de unas 22.000 Ha.); las hortalizas, plantas forrajeras y cultivos frutales merecen una mención aparte por su potente y prometedor futuro. Es también importante la explotación forestal y sus industrias derivadas.

Otro aspecto emergente de la economía onubense es la ganadería, situada en el Andévalo y la Sierra, son famosos sus ja-

La economía provincial presenta numerosas perspectivas de futuro



mones y exquisitos embutidos procedentes de una selecta cabaña porcina de ibéricos. Cabe desatacar también los magníficos resultados, en este sentido de la Denominación de Origen Jamón de Huelva.

Asimismo, Huelva cuenta con diversos puertos pesqueros, una amplia flota y secular tradición marinera. De esta forma, envía pescado a todos los mercados españoles y sus mariscos gozan de una especial predilección.

De todas las actividades y producciones quizá ninguna haya tenido la trascendencia de las mineras. Su centro se halla en el Andévalo y, concretamente, en Riotinto. La minería ha contribuido también al resurgimiento de un potente complejo industrial (de industrias básicas y químicas, fundamentalmente), el más



relevante, sin duda, de todo el suroeste peninsular.

En grandes cifras, un estudio reciente de la Cámara de Comercio proporciona los siguientes datos:

SECTORES	HUELVA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Agricultura	49.793	608.849	2.162.086
Pesca	23.428	45.274	197.405
Industria	90.377	953.276	11.096.054
Construcción	61.533	710.997	4.249.567
Comercio y Serv.	244.642	4.001.939	31.061.808
Totales	469.773	6.320.335	48.766.920

La Diputación Provincial de Huelva viene trabajando a lo largo de los últimos años en la captación de recursos de la Unión Europea para ponerlos al servicio de los ciudadanos de la provincia onubense. Preferentemente en el campo de actuaciones encaminadas a abordar el desarrollo local. La provincia de Huelva está incluida dentro de los que la Unión Europea conoce como Objetivo 1. El trabajo de la Diputación en el campo del desarrollo local no lo es tanto en los sectores más fuertes de la provincia como el industrial y el agrícola, sino en sectores de mediana y baja potencia económica que están ahí y que son tradicionales de la provincia. Se hace necesario trabajar con ellos para que consigan aumentar el nivel que en este momento no tienen.

La provincia de Huelva, en lo que respecta a su economía provincial tiene muchas posibilidades de crecimiento, el futuro es optimista porque quedan potencialidades por desarrollar y quedan elementos muy importantes como es el rescate del valor añadido de muchos trabajos que se hacen aquí. ■



Proyectos Europeos

La Diputación Provincial de Huelva realiza una política de desarrollo socioeconómico de cara a los ciudadanos en la que da cabida a todos los agentes que participan en las políticas territoriales de empleo. Con ello no sólo se contribuye al equilibrio interterritorial de Huelva, sino que se ayuda a poner en alza las potencialidades de cada zona mediante la planificación y la coordinación entre instituciones.

Uno de los esfuerzos realizados en este sentido es el llevado a cabo por el Servicio de Desarrollo Local de la Diputación para la captación de recursos de la Unión Europea.

Uno de los proyectos ya realizados con estas ayudas es el Proyecto Icaro, con un presupuesto de 450.338.041 pesetas, para promover y facilitar la inserción laboral de jóvenes menores de 20 años. Otro es el Naturadapt, sobre Formación, Asesoramiento y Orientación, e Incentivos, que contó con una ayuda de 266 millones de pesetas. En tercer lugar, dentro de los terminados está el Programa de Acción Local por el Empleo, que estimulaba la cooperación e intercambio de experiencias para la renovación de estrategias de desarrollo. Por último, está el Sipario Ducale, que con 71.788.506 pesetas fue dedicado al intercambio cultural y soporte a proyectos culturales en coparticipación o redes.

En el capítulo de proyectos en ejecución, destaca el Proyecto Dédalo, con una dotación de 365.272.990 pesetas para la inserción laboral de jóvenes menores de 20 años en los sectores cárnico, vitivinícola, medio ambiente, cuero, calzado y corcho. También está el Eurocork 2000, para el fomento de la cooperación transnacional y del intercambio de experiencias entre empresarios del sector del corcho (32.246.559 pesetas); el Programa Life, que fomenta el desarrollo sostenible mediante la

D
e
s
a
r
r
o
l
o

II SEMANA DE
ACERCAMIENTO
DE LOS
JÓVENES
AL
EMPLEO



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE HUELVA
Área de Economía y Hacienda

L
o
c
a
l

El Progreso
Necesario

P
r
o
y
e
c
t
o

Proyectos
Europeos

transformación de los residuos orgánicos procedentes de mataderos (116.270.659 pesetas); y el E.T.T.I.R.S.E. (Estrategia de Transferencia de Tecnología y de Innovación para las Regiones del Suroeste de Europa (82.488.285 pesetas).

Por último, los proyectos que serán puestos en marcha próximamente, son el Recite II, que establecerá métodos en la transferencia de tecnología e intercambiará modelos en planificación I+D (658.818.178 pesetas); el Atyca, que con un presupuesto de 401.239.082 pesetas, se dedicará a la cualificación profesional para la estabilidad en el empleo y creación de una red telemática para pymes; y el GEOS, para aumentar la eficiencia en el proceso de gestión del agua y sensibilización y concienciación, medioambiental (170.739.104). ■



El clima, la riqueza histórica y monumental de Huelva, su ámbito geográfico muy natural, vienen siendo la base de un floreciente turismo de espléndido futuro. Cabe destacar en este aspecto sus extensas y limpias playas de doradas arenas precedidas de verdes pinares, con una amplia infraestructura de hoteles, apartamentos y servicios turísticos en constante desarrollo y prometedoras perspectivas hacia un lugar preeminente en un futuro próximo. Y junto a esta oferta tradicional, se abre espacio un nuevo turismo de la naturaleza y la cultura que se extiende a nuevos rincones de su geografía y apuesta por la calidad.

Sin duda alguna, el sector turístico en la Provincia de Huelva constituye una de las bases de su economía. Por sectores económicos la producción del comercio y los servicios representa el 52,08 por ciento del total provincial, un porcentaje inferior a la media andaluza y, por tanto, susceptible de una notable alza en el medio plazo.

La provincia de Huelva, donde más se prolonga Andalucía, guarda en sus más de 10.000 kilómetros cuadrados de extensión una privilegiada situación geográfica, el más claro determinante del desarrollo turístico, y también socio-económico. Entre la sierra, la mina y el mar, arraigó un espíritu universal propio, que se expresa en la enorme variedad de sus paisajes y en las ricas y matizadas formas culturales que se elaboraron en cada comarca.

De manera muy sensible el turismo ha jugado un peso cada vez mayor en el desarrollo económico atrayendo capitales para inversiones, que ya no miran sólo a las playas, creando nuevos empleos y convocando turistas que buscan, por encima de otros objetivos, un servicio de muy alta calidad, escrupulosamente respetable con el medio ambiente.

A una hora de dos aeropuertos, Sevilla y Faro, un visitante de nuestra Provincia

La riqueza natural, histórica y monumental de la provincia de Huelva, base de su floreciente turismo



Foro Iberoamericano de La Rábida.

con estancia de una semana, puede practicar deportes al aire libre en la Sierra, jugar al golf en la costa, bucear, navegar pescar, cazar en el Andévalo o visitar uno de nuestros impresionantes parajes naturales; puede ver un monumento megalítico tan singular como el dolmen de Soto, una ermita medieval en la Sierra o todo un recinto amurallado, en Niebla; un palacete renacentista en la costa; un impresionante caserío dieciochesco, en

las calles de los pueblos del Condado; un edificio industrial tan singular como el embarcadero de minerales de Riotinto; o, en fin, la sabia síntesis de lo clásico y lo contemporáneo del Foro Iberoamericano de la Rábida; puede acudir a romerías y festejos populares, a todo tipo de espectáculos, museos monográficos, seguir la huella de Colón; puede degustar exquisiteces gastronómicas de primera calidad y reconocimiento mundial... y todo aquello sin dejar de pisar suelo onubense.

“ Entre la sierra, la mina y el mar, arraigó un espíritu universal propio ”

Fiestas y folclores

Huelva, como cualquier otra provincia andaluza, es escenario multicolor de fiestas y tradiciones que se reparten en un ciclo que abarca prácticamente todo el



año. Desde las fiestas tradicionales de enero en honor de San Sebastián y San Antonio Abad -especial atractivo encierra la conocida celebración de Trigueros-, hasta la rica muestra musical de los campanilleros del Condado, en diciembre, es difícil encontrar un mes vacío en el calendario festivo de la provincia.

Mención especial merecen las romerías y basta como muestra dar la del Rocío, en Almonte, que concentra en Pentecostés a más de un millón de romeros llegados de todos los puntos de la geografía española, incluida la insular. De todos modos, los más de los pueblos cuentan con sus romerías que, aunque menos populosas, tal vez hayan sabido mantener mejor su carácter centenario. De interés son igualmente los carnavales onubenses, siendo los más populares los de la costa occidental, en especial los de Isla Cristina.

A esas fiestas y solemnidades se les suma un folclore propio, que aúna sabiamente canto y danza.



Estampas de la indumentaria tradicional y festiva de la provincia (Villablanca y Zalamea la Real).

“La romería del Rocío, en Almonte concentra a más de un millón de romero llegados de todos los puntos de la geografía española”



Cabalgata de Reyes en Higuera de la Sierra

Pero, por encima de cualquier otra manifestación, Huelva pasa por ser la tierra del fandango. El quejío, esa melisma frecuente en el flamenco, en los inicios o tercios de cualquier cante, dejó de ser recurso abusivo de parodias y se ajustó a su punto justo en el fandango. El cante ajustado por Huelva de los aficionados dejó de prodigarse en *quejíos*. Demostró que la dificultad estribaba en la facilidad, en la aparente sencillez de sus cadencias; en la expresión concisa de un sentimiento de amor, de pena; en la rápida narración de una anécdota, de una historia; en la descripción somera de un paisaje. Para cantar al estilo de Huelva sigue siendo preciso aún ser más ricos que Heredia y Baltasar el Pañero; tener el barco más velero de la mar; encantarse y divertirse con el alba; llorar con desespero la muerte de la mujer o la madre; salir a la calle dando voces y delirando como aquel famoso loco; contentarse, en fin con seguir bebiendo, cantando y viviendo, teniendo una buena mujer, los chiquillos y la “mare” y hasta un hermanillo también. Pero se canta sin lágrimas, ningún guión de folletín, sin confundir fandangos con fandangazos; sin aferrarse a lo que de poco provecho tienen pasadas frustraciones. ■



Mirando hacia el futuro

Domingo Prieto García

Presidente de la Diputación Provincial de Huelva

Como Presidente de la Diputación de Huelva es para mí un motivo de satisfacción poder dirigirme a los lectores de "Carta Local", a través de estas páginas dedicadas a nuestra provincia, que espero sirvan como escape gráfico y literario del pasado, presente y futuro de la provincia de Huelva.

Como no podía ser otra forma, las expectativas de futuro de los onubenses coinciden con los objetivos que persigue esta Diputación Provincial. Estos objetivos se encaminan de modo preferente a la coordinación de las políticas municipales, en especial en aquellos aspectos que mejor contribuyen a nivelar posibles desequilibrios existentes.

En este sentido, la Diputación de Huelva, sobre la base del desarrollo de sus competencias, planifica y ejecuta la red de carreteras provinciales, el tratamiento integral del agua y la depuración de los residuos sólidos, equipamientos y actividades culturales y deportivas, servicios sociales comunitarios, iniciativas de desarrollo local, fomento del turismo, programas medioambientales y de prevención y extinción de incendios... El amplio abanico de proyectos y realizaciones emprendidos por la Diputación, nos hace, en definitiva, estar presentes en casi todas las actividades y servicios que requieren los ciudadanos de toda la provincia, y de manera muy especial, en



aquellos municipios de menor tamaño y más escasos recursos.

Esta presencia activa posibilita que los esfuerzos de cuantos trabajamos a favor de la provincia de Huelva se hayan concretado en el apoyo, asesoramiento, aliento y empuje a todos nuestros municipios, preservando siempre el principio de autonomía municipal que consagra nuestra Constitución.

No obstante, un responsable político nunca debe estar satisfecho por completo de la gestión realizada, y en este sentido, desde la Diputación de Huelva, somos conscientes de que nuestra provincia requiere mayores esfuerzos ante las grandes expectativas que se abren a su futuro.

Posicionados en este convencimiento y guiados por la obligación de servicio a nuestra provincia, saludamos cordialmente a los lectores de Carta Local, con el deseo de que estas páginas especiales contribuyan al conocimiento de la provincia a la que nuestro universal poeta calificó de "...tan limpiamente eléctrica de colores y luces, final agudizado, entre cabezos rojos y olas violáceas, de la belleza terrena de Europa". ■

“El amplio abanico de proyectos y realizaciones nos hace estar presentes en casi todas las actividades y servicios que requieren los ciudadanos”

El PVC en la construcción



El PVC (Policloruro de Vinilo) es un material sintético moderno, y un importante miembro de la amplia familia de los polímeros. Obtenido a partir de los recursos naturales, sal -57 por ciento- y petróleo -43 por ciento-, el PVC fue uno de los primeros plásticos en ser desarrollados comercialmente. Actualmente, el PVC se cuenta entre los materiales más utilizados en el sector de la construcción, con una enorme variedad de aplicaciones en la vida moderna: tuberías, perfiles de ventanas, revestimientos de suelos y techos, laminas impermeabilizantes, y un sinnúmero de aplicaciones que hacen de este plástico uno de los más versátiles que existen.

Esa misma versatilidad hace que el PVC participe, de manera decisiva, en la calidad, seguridad y rentabilidad de los materiales de construcción así como en la reducción del impacto medioambiental de los proyectos acabados. El PVC puede, por lo tanto, satisfacer las actuales y futuras necesidades de diseño, así como usarse en proyectos nuevos y de

recondicionamiento, donde sustituye a los materiales tradicionales como la arcilla y la madera.

Pero detengámonos en las ventajas principales del PVC. Algunas de ellas, desconocidas para muchos, son fundamentales a la hora de elegir un material de alta fiabilidad para aplicaciones de la construcción. Veamos algunas de estas ventajas:

Resistente y ligero. Es resistente a la abrasión, tiene un peso muy bajo, y una gran resistencia mecánica.

Resistencia al fuego. Es ininflamable y cesa de arder una vez se ha retirado la fuente de calor.

Duradero. Resistente a las inclemencias, al ataque de agentes químicos y a la corrosión.

Rentable. Ofrece unas excelentes ventajas de rentabilidad.

Ambientalmente seguro. Según numerosos estudios, el impacto medioambiental del PVC ha mostrado ser favorable comparado con otros materiales.

Buen aislante. El PVC no es conductor de la electricidad y es por lo tanto un excelente material para utilizar en aplicaciones eléctricas tales como revestimientos aislantes para cables.

Versátil. Las propiedades físicas del PVC permiten a los diseñadores un alto grado de libertad cuando diseñan nuevos productos.

Reciclable. Toda la amplitud de aplicaciones del PVC, pueden reciclarse al final de sus vidas útiles. La industria del PVC ha trabajado para establecer y ampliar planes de reciclado para los productos de edificación y construcción del PVC.

Por tanto, y a la vista de las excelentes propiedades que presenta este material en sus aplicaciones para la construcción, parece que el PVC va a ser un elemento imprescindible para la consecución del mayor desafío al que tendrán que enfrentarse en el futuro los arquitectos, diseñadores y constructores: encontrar un equilibrio entre las necesidades de la población y la protección natural del entorno. ■

La Policía Municipal se formará en emergencias sanitarias

La actuación de la Policía Municipal, en su calidad de primer interviniente, ante una emergencia sanitaria en el entorno urbano puede resultar determinante para la vida o la salud del afectado; de saber o no qué hacer en ese momento depende, en muchas ocasiones, la recuperación y curación de víctimas de accidentes de circulación, infartos, ataques u otras eventualidades de este tipo que pueden ocurrir en la vía pública.

Formar a los agentes municipales en servicios de atención a este tipo de emergencias para que puedan actuar en el tiempo que transcurre desde su llegada hasta la de los servicios sanitarios municipales, ha sido considerado como una prioridad por la FEMP y el Ayuntamiento de Madrid que, recientemente, han firmado un convenio de colaboración que contempla la realización de cinco cursos destinados a agentes de la Policía Municipal de municipios españoles con más de 200.000 habitantes.

Los cursos, de naturaleza teórico-práctica, reciben el título genérico de "Atención Sanitaria por Primeros Intervinientes" y se realizarán en el marco del Plan FEMP de Formación



El Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, y el Concejal de Madrid, Simón Viñals.

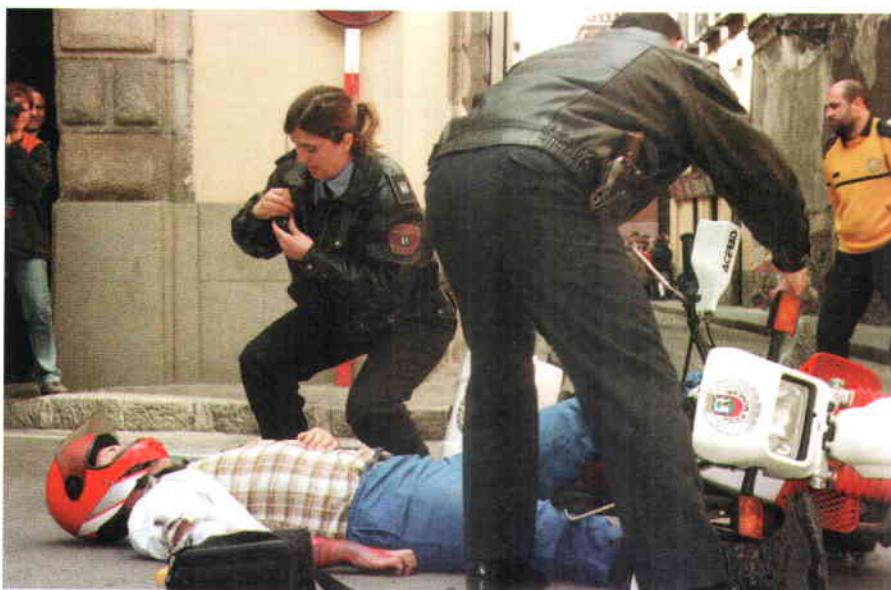
Continua para 1999. Todos ellos tendrán el mismo contenido y serán impartidos por personal técnico especializado en las áreas de emergencias. Sus objetivos generales son los de instruir y formar a los agentes en manejo y atención integral ante emergencias así como ofrecerles conocimientos sanitarios suficientes para atender este tipo de situaciones en el transcurso de su actividad profesional.

Entre otros contenidos, se enseñarán a los agentes conceptos básicos de patología médica, anatomía y fisiología humanas, detección de paradas cardiorrespiratorias, maniobras de reanimación cardiopulmonar, valoración del estado de la víctima, actuación ante hemorragias y heridas, traumatismos, quemaduras e intoxicaciones y, finalmente, actuación sanitaria en caso de catástrofe.

En cada uno de los cursos, de cinco días de duración, está prevista la participación de entre 25 y 30 alumnos; la aportación de la FEMP para la realización de los mismos es de cinco millones de pesetas; el Ayuntamiento de Madrid, por su parte, pondrá a disposición de esta actividad formativa unidades y efectivos de sus servicios SAMUR y Policía Municipal.

El acuerdo fue firmado por el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, y por el Concejal del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Madrid, Simón Viñals.

Tras el acto de la firma, que tuvo lugar en la sede de la FEMP, se realizó una demostración simulada de intervención ante una emergencia en la que participaron efectivos de la Policía Municipal





de Madrid y Unidades del Servicio SAMUR. La emergencia realizada fue un accidente de motocicleta –una de las más habituales en la capital- con lesiones y heridas abiertas; los primeros en intervenir fueron dos agentes de la Policía Municipal dotados con un pequeño equipo sanitario; ambos inmovilizaron a la víctima, practicaron un torniquete en la herida abierta y le colocaron un collarín. En pocos minutos –el tiempo medio real de llegada- una ambulancia de SAMUR llegó al lugar de los hechos y completó la atención sanitaria “*in situ*” y el desplazamiento a un hospital del accidentado.

Reducción de la mortalidad y la morbilidad

El Ayuntamiento de Madrid ya cuenta con experiencia en la realización de este tipo de cursos. Hasta ahora, sus servicios ya han formado a más de 5.000 alumnos de diferentes sectores de actividad tras haber alcanzado acuerdos con la ONCE, la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, las Fuerzas Armadas y el colectivo de estudiantes. El objetivo ha sido el mismo que el del actual convenio con la FEMP: ofrecer formación de tipo sanitario a las personas que podrían actuar como primeros intervinientes en la vía pública (vendedores callejeros de cupones, em-

pleados de establecimientos comerciales, estudiantes o efectivos de las Fuerzas Armadas).

Los estudios realizados hasta ahora revelan que una primera intervención eficiente ayuda a reducir la mortalidad directa. En los últimos siete años y medio, las actuaciones rápidas llevadas a cabo por el Servicio Municipal SAMUR –uno de los mejor organizados de España- han reducido la mortalidad directa en las calles en un 52,4 por ciento y también han alcanzado cotas muy altas en lo relativo a reducción de la morbilidad –tiempo de recuperación de las lesiones-. ■

Programa de los Cursos:

Clases Teóricas:

Primer Día

- Emergencias
- Autoprotección
- Catástrofes

Segundo Día

- Introducción a la Anatomía y Fisiología Humanas
- Valoración de los pacientes antes de la llegada del SEM

Tercer Día

- Reanimación Cardiopulmonar

Cuarto Día

- Hemorragias y Heridas
- Traumatismos: movilización e inmovilización

Quinto Día

- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Patología Médica

Clases Prácticas:

A realizar en ambulancias del SAMUR de Soporte Vital Básico, en dos guardias de ocho horas



Los Reyes reinauguran el Teatro de las Cortes de San Fernando

Los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía presidieron los actos de reinauguración del Teatro de Las Cortes de San Fernando (Cádiz), edificio que albergó a las Cortes que elaboraron la Constitución de 1812, recientemente restaurado.

El 24 de septiembre de 1810 se firmó en la Iglesia Mayor de la entonces Villa de la Real Isla de León (fue declarada ciudad con el nombre de San Fernando por Decreto de 27 de noviembre de 1813) la constitución de las Cortes Españolas que iniciaron las sesiones para elaborar la Constitución de 1812. El teatro se convirtió en el hemiciclo. Por entonces, las tropas de Napoleón dominaban todo el país y la Regencia se inclinó por que las Cortes se instalaran en un lugar seguro. Las tropas napoleónicas asediaron durante días el Puente Zuazo, única entrada a la Isla, pero los habitantes resistieron heroicamente. Mientras tanto, y hasta el 20 de febrero de 1811, en que se trasladaron al Oratorio San Felipe Neri de Cádiz, las Cortes Generales Extraordinarias fueron esbozando lo que luego sería la base del constitucionalismo moderno.

El Ayuntamiento de San Fernando, con la colaboración del resto de las instituciones, ha querido recuperar la memoria



El Ayuntamiento de San Fernando concedió a la FEMP la Medalla de Plata por su colaboración.

de aquellos acontecimientos con la recuperación de aquel teatro y con la creación de la Fundación de Estudios Constitucionales "Teatro de las Cortes", que tendrá como objetivo el estudio y la investigación sobre el constitucionalismo español. Coincidiendo con el XX Aniversario de la Constitución Española de 1978, la Comisión Ejecutiva de la FEMP prestó su apoyo a esta iniciativa.

El pueblo protagonista

El Rey Juan Carlos calificó el año 1810 como "crucial para nuestra Patria, cuando se pensaba que no existía posibilidad alguna de detener el incombustible

avance de las tropas napoleónicas, se resolvió que el Gobierno pasase a la Isla de León, donde se emplearían los últimos recursos en la defensa de la libertad y de la independencia de España". Fue aquí donde el pueblo español empezó a ser por primera vez protagonista de su propia historia. "Fue él quien con entusiasmo y valentía levantó el país contra los ejércitos más poderosos de la época triunfadores de toda Europa". El Rey recordó que los trabajos de aquellas Cortes dieron origen a la Constitución de 1812, "cuya fama traspasó nuestras fronteras e inspiró a las de varios países europeos e iberoamericanos... Y así, aunque su vida fue corta y azarosa, su aliento da vida a un proceso que culmina con la Constitución de 1978".

Por su parte, el Presidente de las Cortes, Federico Trillo afirmó que "aquí por primera vez las Cortes de los antiguos reinos se constituyeron en Cortes Generales y proclamaron la soberanía nacional como algo irreductible e innegociable".

El Teatro

El "nuevo" Teatro de las Cortes de San Fernando fue construido a finales del si-



glo XVII e inaugurado en 1804 como Casa de Comedias. La convocatoria de las Cortes por el Consejo de Regencia hizo necesario readaptar las instalaciones, proyecto realizado por el ingeniero de marina Antonio Prat. Tras el traslado las Cortes a Cádiz, las instalaciones tuvieron diversos usos, entre otros la representación de comedias. En 1882 se empezó a denominar Teatro de Las Cortes. En 1910, coincidiendo con el centenario de las

Cortes Generales, se reconstruyó el interior del edificio. En 1987, en el 175 aniversario de la Constitución de 1812, el Ayuntamiento de San Fernando junto con la Diputación de Cádiz y la Junta de Andalucía decidieron comprar el edificio y restaurarlo. Su último uso había sido una sala de bingo.

La restauración se ha efectuado por un convenio entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía, firmado en 1993,

Las obras, realizadas sobre un proyecto del arquitecto Francisco Márquez Pedrosa, se iniciaron en 1996, han costado 384 millones de pesetas y han respetado profundamente lo que fue la Casa de Comedias. Los trabajos afectaron a una superficie construida de 962 metros cuadrados. Las obras se centran en tres partes: el vestíbulo y la escalera, la embocadura y el fondo del escenario. ■

Antonio Moreno, Alcalde

“San Fernando ha entrado en la historia como una ciudad constitucional”



P ¿Ha sido difícil la rehabilitación del teatro?

R Sí, ha sido un proceso largo y lento. En 1989 y durante toda una década desde el Ayuntamiento hemos mantenido ante la Junta de Andalucía la solicitud para rehabilitar el teatro. El tesón en este proyecto y el entendimiento con el Consejero de Cultura, Martín Delgado, ha hecho posible que en 1995 se diese el pistoletazo de salida para la reconstrucción. Creo que ha sido muy bueno para el proceso de rehabilitación que se haya mantenido en el Gobierno Local el mismo Alcalde porque la tenacidad de *la gota que rompe la roca* es la que ha llevado a buen fin esta emblemática obra.

P ¿Qué supone para San Fernando su recuperación?

R En primer lugar, contar con un espacio escénico de calidad, moderno, estético, funcional y acorde con la ciudad. En segundo lugar, es un reconocimiento a la importancia que tiene nuestra ciudad en la historia constitucional de Europa, ya que la Constitución de 1810-12 que se empezó a escribir en la Isla fue muy importante por su contenido y por convertirse en faro y referencia para toda Iberoamérica.

En breve, desde el Ayuntamiento vamos a poner en marcha una **Ruta Constitucional** que presentará a la ciudad y a los visitantes los edificios y espacios de la ciudad que escribieron

una página de oro en la historia de España. El imperio napoleónico no pudo entrar en San Fernando y mientras acechaban a menos de un kilómetro del teatro se estaba gestando una Constitución moderna y liberal que ha sido ejemplo universal.

P ¿A qué usos se va a destinar?

R A los propios de las artes escénicas y musicales. Es importante señalar que la estructura íntegra del teatro es de madera; por lo tanto, tiene una acústica magnífica y se presta bien a eventos musicales y al flamenco en concreto. Estoy seguro que será cuna de eventos musicales significativos.

P ¿Qué ha supuesto la presencia de los Reyes?

R El reconocimiento a la heroicidad isleña y al espíritu constitucional de San Fernando que supo frenar a todo un imperio y ofrecer al Estado español su suelo como símbolo de unidad y soberanía. El pasado 10 de marzo con la reinauguración del Teatro Las Cortes se hizo justicia a la ciudad que presidió el período constitucional. Al fin, se le reconoce públicamente su papel a la Isla de San Fernando su papel fundamental en el desarrollo de la historia de nuestro país. San Fernando entró de la mano de los Reyes en la mente de muchos andaluces, españoles y europeos como ciudad constitucional y heroica. ■

Los comités negociadores de ambas organizaciones han llegado a un acuerdo en lo que concierne a misión, objetivos y valores de la nueva asociación, así como en lo que respecta a los principios orgánicos y estatutarios. Los contenidos de la Carta Fundadora, su constitución, estructura técnica y financiera y actividades, se terminarán de concretar a finales de este año para que el año que viene pueda elegirse la sede y precontratar al personal. Hay también que acometer la evaluación financiera externa de ambas organizaciones, valorar la viabilidad financiera de su fusión, mantener un plan de comunicación conjunto que informe a los miembros, desarrollar los principios constitucionales, redactar los estatutos y discutir sobre las asociaciones no nacionales de Gobiernos Locales y definición.

Los representantes locales aprobaron, al término del Congreso, una Declaración final con el lema "Gobiernos Locales unidos en una misión global" en el que se afrontan los nuevos desafíos que plantea el nuevo siglo, provocados por los cambios demográficos, sociales, culturales, ambientales y tecnológicos y se asume el papel de garante que deben desempeñar los Gobiernos Locales como Administración más próxima al ciudadano. La Declaración recoge los compromisos de velar por la igualdad, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la preocupación por las economías subdesarrolladas, las migraciones, los desequilibrios entre pobres y ricos, los desastres naturales, la guerra, el racismo y la xenofobia. Se reclama la acomodación de las nuevas tecnologías para lograr una mayor eficiencia y universalidad de los servicios públicos, desarrollar nuevos modos de implicación y participación ciudadana y fomentar el bienestar económico, social y medio ambiental. Para estos fines, son necesarios la cooperación, la solidaridad y el trabajo común.

La Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) y la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) se convertirán en un único organismo representativo de los Gobiernos Locales mundiales en el Congreso de Unificación que tendrá lugar en el año 2001, según se acordó en el 34 Congreso Mundial de la IULA, celebrado el pasado marzo en Barcelona.

Congreso de IULA en Barcelona

Apoyo a la unificación IULA-FMCU



El nuevo Presidente de la IULA, Max Ng'andue, el Presidente del CMRE, Valéry Giscard D'Estaing, el Vicepresidente Primero de la FEMP, Vicente Alvarez Areces y el Alcalde de Barcelona, Joan Clos, junto con otros participantes en el congreso.

“La Declaración Final del Congreso reclama una única voz para el Gobierno Local mundial”

Se pide que exista una única voz para el Gobierno Local mundial y, en este sentido, se mencionan los esfuerzos exitosos para que IULA y FMCU se fusionen. La Declaración fomenta la Carta Mundial de Autogobierno Local, de la que se ha redactado un proyecto inicial en colabora-

ción con la Comisión de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, al tiempo que se reclama un lugar institucional como órgano consultivo oficial de Gobiernos Locales en el marco de las Naciones Unidas.

El Consejo Mundial de la IULA, reunido en el marco del Congreso, aprobó la elección de nuevos Presidente y Vicepresidente: el antiguo Vicepresidente de la IULA, Max Ng'andwe, de Zambia; y el Vicepresidente del LGIB, Alan Lloyd, de Reino Unido.

Carta Mundial

Otro tema de discusión fue el proyecto inicial de la Carta Mundial de la Autonomía Local. El objetivo de esta Carta es "elaborar un marco internacionalmente convenido y adaptable para la práctica de la democracia local, como una contribución vital a la mejora de las condiciones de vida de las personas de todos los continentes y regiones". Se basa en lo acordado en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Hábitat II, celebrada en Estambul en 1996, donde los gobiernos nacionales se comprometieron a descentralizar la autoridad y los recursos y reconocieron a las autoridades locales como los asociados más



El nuevo Presidente de la IULA, Max Ng'andwe, junto al Alcalde de Barcelona, Joan Clos

“La Carta Mundial de Autonomía local ya se está redactando en colaboración con las Naciones Unidas”

cercanos a los gobiernos centrales y como elemento esencial para la aplicación de la Agenda 21 y del Programa Hábitat. Es por ello que la Carta se está redactando en colaboración con el

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH).

La Carta es uno de los objetivos concretos de la Coordinadora de las Asociaciones Mundiales de Ciudades y Autoridades Locales (CAMCAL). El objetivo es que el texto final se promulgue en forma de convenio oficial de las Naciones Unidas.

Cuenta con un antecedente, la Carta Europea de la Autonomía Local, firmada en un Convenio Europeo de 1985, y que entró en vigor tres años más tarde. En la actualidad, 30 países europeos la han ratificado. La influencia de la Carta Europea es muy grande en las aspiraciones de la Carta Mundial. Sirvió de modelo para la Declaración Mundial sobre los Principios del Gobierno Local Autónomo, adoptado por la IULA en 1985. De hecho, el proyecto inicial de Carta Mundial sigue la estructura de la Carta Europea. Se añade un nuevo artículo sobre la participación y colaboración de los ciudadanos y una disposición para la cooperación entre las autoridades locales y se amplían a dos



El Presidente de la Diputación de Zaragoza, José Ignacio Senao, intervino como representante de la FEMP.



Vicente Alvarez Areces recordó que los ciudadanos buscan fórmulas de gobierno más participativas, relacionales y democráticas.

los artículos que tratan de la formación de las asociaciones tanto en el ámbito nacional como internacional.

Igualmente, se utiliza el modelo de la Carta Europea en relación con los requisitos para su firma, sobre la base de un compromiso con un número mínimo de disposiciones clave. Las disposiciones sobre procedimientos para su firma, ratificación y adhesión que figuran en las partes II y III se basan en convenios de las Naciones Unidas.

En estos momentos se ha iniciado un amplio proceso de consulta que busca el consenso sobre el texto para llegar a un texto detallado que se revisará en el año 2001 en el curso del 18º período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. De esta forma, se prevé que la Carta Mundial se promulgue en el pe-

riodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General del 2001, como uno de los instrumentos específicos diseñados para facilitar y codificar la aplicación del Programa 21.

Veinte párrafos vinculantes

El proyecto inicial establece como fundamento que el principio del gobierno local autónomo se recoja en la legislación nacional y, si fuera viable, en la Constitución. Define como Gobierno Local "el derecho y la capacidad de las autoridades locales, dentro del marco de la ley, de regular y gestionar una parte sustancial de los asuntos públicos de su competencia y en interés de la población local". Este derecho lo ejercerán "conse-

jos o asambleas compuestos por miembros libremente elegidos por votación secreta mediante sufragio directo, igual y universal, y que podrán contar con órganos ejecutivos que les rendirán cuentas".

Los temas que trata son el alcance del Gobierno Local autónomo, la protección de los límites de la autoridad local, las estructuras administrativas y recursos apropiados para las tareas de las autoridades locales, las condiciones bajo las que se ejercerán la competencias en el ámbito local, la supervisión de las actividades de las autoridades locales, los recursos financieros, la participación de los ciudadanos y asociaciones, las asociaciones de autoridades locales, la cooperación internacional y la protección jurídica. Por otro lado, cada Estado, al ratificar o adherirse al documento, debe notificar los párrafos a los que se vincula, al menos veinte de la Parte I de la Carta.

En la reunión del Comité Ejecutivo Mundial de la IULA, previo al Congreso, intervino en representación de la FEMP el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y miembro del Consejo Federal, José Ignacio Senao, acompañado por el Secretario General de la FEMP, Antonio Luis Hernández. En esta reunión, además de la fusión IULA-FMCU, reseñada arriba, se trataron los trabajos de capacitación institucional y la política de la IULA sobre las Mujeres en el Gobierno Local destacando la Declaración Mundial de Harare, de noviembre del pasado año.

En lo que se refiere al 34º Congreso Mundial de la IULA, la FEMP estuvo representada por el Vicepresidente Primero de la FEMP y Alcalde de Gijón, Vicente Alvarez Areces, quien intervino junto al Presidente de la IULA, Norbert Buerger; el Presidente del CMRE, Valéry Giscard D'Estaing; el Alcalde de Barcelona, Joan Clos; el Presidente de la FMCU, Daby Diagne; el Director General de la CNUAH-habitat, Klaus Toepfer; entre otras personalidades.

Alvarez Areces recordó que este Congreso se celebra 70 años después de que se celebrara en Sevilla, en 1929, el Congreso de la Unión Internacional de Ciudades, y en el momento en el que se celebra el Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos Españoles. ■

“ Se prevé que la Carta Mundial sea promulgada en el año 2001 ”

Solicitudes de Hermanamientos

Italia

ALBANO LAZIALE

Provincia de Roma, región de Lazio, 35.000 habitantes, Atractivos turísticos,

ANDRIA

Provincia de Bari, región de Puglia, 94.000 habitantes, Importante patrimonio histórico-artístico. Actividad económica relacionada con la agricultura (olivo, vino, lácteos) y con la industria agroalimentaria.

CHIARAVALLE

Provincia de Ancona, región de Marche, 14.000 habitantes, Municipio residencial con fuerte desarrollo comercial.

FICULLE

Provincia de Terni, región de Umbría, 2.000 habitantes. Actividad agrícola y artesanal,

LUCO DEI MARSI

Provincia de Aquila, región de Abruzzo, 6.000 habitantes, Municipio agrícola.

LA MADDALENA

Provincia de Palermo, región de Cerdeña, 13.500 habitantes. Recursos turísticos.

OCCHIOBELLO

Provincia de Rovigo, región de Véneto, 10.000 habitantes, Municipio industrial.

PIAGGINE

Provincia de Salerno, región de Campania, 2.000 habitantes, Municipio agrícola situado en el Parque Nacional de Cilento.

PIEVE DI SOLIGO

Provincia de Treviso, región de Véneto, 10.000 habitantes. Industria del mueble, A 75 kilómetros de Venecia.

PRIZZI

Provincia de Palermo, región de Sicilia, 6.300

habitantes, Municipio agrícola con importante patrimonio histórico.

ROCCA SAN GIOVANI

Provincia de Aquila, Municipio agrícola (vid y olivos),

RUSSI

Provincia de Rávena, 10.600 habitantes. Está hermanado con municipios de Alemania y Francia.

SAN GREGORIO DA SASSOLA

Provincia de Roma, 2.000 habitantes, Municipio agrícola, con industria agroalimentaria.

SAMUCHEO

Provincia de Orisanto, región de Cerdeña, 8.200 habitantes, Municipio rural con artesanía textil,

VALLE LOMELLINA

Provincia de Pavía, región de Lombardía, 2.300 habitantes.

XV Aniversario del hermanamiento entre Aquisgrán y Toledo



Los Alcaldes de Toledo, Agustín Conde, y Aquisgrán, Jurgen Linden, el pasado 6 de abril.

Los Alcaldes de Aquisgrán, Jurgen Linden, y de Toledo, Agustín Conde, presidieron los actos del XV Aniversario del hermanamiento de ambas ciudades, con motivo de la concesión del "Premio Internacional Carlomagno" concedido al Rey Juan Carlos, en 1982. Dos años después, ambas ciudades acordaron hermanarse para resaltar los valores de tolerancia y liberalidad que simbolizan las dos ciudades, donde, además, fue coronado como Rey de España y de Alemania Carlos I.

Desde entonces, representantes de las dos ciudades han participado en actividades conjuntas en diversas ocasiones y en intercambios culturales. Esta vez, se ha celebrado un ciclo de conferencias y una exposición en la que han participado artistas de ambas ciudades. ■

De origen portugués, caboverdiano, centroeuropeo y español –de un buen número de regiones diferentes, desde Andalucía hasta Galicia-, todos son vecinos de Villablino (León, 15.300 habitantes) y todos han trabajado duro en la extracción de antracita y hulla, carbones de buena calidad que salen de unas minas en las que el color de la piel, el origen o el acento de los mineros no han tenido nunca demasiada importancia.

De los 15.300 habitantes del municipio, compuesto por catorce núcleos de población del Valle de Laciana, alrededor de 1.500 proceden de otros países y, del resto, muchos son segundas y terceras generaciones de aquéllos que, en su día, también emigraron en busca de trabajo. "A principios de siglo", dice su Alcalde, Guillermo Murias, "Laciana tenía unos 2.000 habitantes que vivían principalmente de la agricultura y la ganadería. Cuando comenzó la actividad minera empezaron a llegar gentes de todo el país, de Asturias, de Galicia, de Andalucía ... y esos 2.000 habitantes "autóctonos" se multiplicaron. A finales de los años sesenta y setenta las condiciones de las minas seguían siendo muy duras y los salarios muy bajos; en ese momento, muchos hijos de los mineros emigraron a otras zonas industriales en busca de nuevas oportunidades y la extracción de carbón, que por aquel entonces era la principal fuente de energía del país, requería mano de obra; fue entonces cuando empezó a llegar mucha gente de Portugal y de

Viendo a los estudiantes salir de clase, podría parecer uno de esos institutos estadounidenses donde comparten aula muchachos de diferentes razas; pero aunque sus edades, aspecto y atuendos sean parecidos a los de los jóvenes americanos –hay pocas fronteras en la moda-, existen muchas diferencias; la principal es que aquí no hay conflictos raciales.

Villablino, minero y multirracial



Jóvenes y adultos viven perfectamente integrados en este municipio minero.

Cabo Verde". Se han asentado aquí y llevan en Villablino más de 25 años; a ellos se han sumado, en la última década, gentes de los países del Este —de Polonia, sobre todo, y también de Hungría—.

Los primeros portugueses y caboverdianos que llegaron se integraron en la mina, en los mismos trabajos que hacían los de aquí; al igual que ellos, empezaron de ayudantes mineros y de ahí promocionaron hacia otras tareas más especializadas a medida que fueron adquiriendo formación: entibadores, barrenistas, picadores o posteadores; los polacos y húngaros se incorporaron a subcontratas de montajes y nuevas infraestructuras de las minas.

El Alcalde recuerda de su infancia que no era extraño ver a adultos y niños de otro color: *"No era sorprendente en modo alguno. Los que habían venido antes de otras provincias habían hecho crecer mucho la población y cuando llegaron los caboverdianos puede que generara alguna extrañeza su forma de hablar, pero dentro de la normalidad. En cualquier caso, la afluencia de nuevos vecinos no provocó ningún sentimiento cantonalista ni hizo pensar en ningún momento que los de aquí pudieran ser mejores o estar por encima del que llegaba. Nunca ha habido problemas de integración para los que han venido"*.

La adaptación al clima, especialmente frío, costó por igual a todos los que procedían de regiones cálidas; entre los caboverdianos fue especialmente duro para aquéllos que venían directamente de su país; otros, que habían trabajado en Alemania, Francia y otras cuencas mineras europeas, lo tuvieron más fácil. Las barreras climáticas se superaron con el tiempo porque había posibilidad de acceder a un puesto de trabajo en las mismas condiciones que los que ya estaban. *"A partir de ahí"*, señala Guillermo Murias, *"emigrantes y autóctonos han sido copartícipes y corresponsables de las*



Guillermo Murias, Alcalde de Villablino.

mejoras de las condiciones laborales. Todos somos y hemos sido una Comunidad de trabajadores mineros, con los mismos contratos y con una representación sindical muy fuerte. Aquí nadie ha tenido que venir a hacer lo que no han querido hacer los demás como, lamentablemente, está ocurriendo en otros sitios".

Ahora mismo hay delegados españoles, caboverdianos y portugueses en las organizaciones sindicales mineras de la zona; el criterio de selección, al igual que en cualquier iniciativa sindical, es la capacidad y el prestigio que los candidatos a delegado tienen ante los demás trabajadores.

El retorno y la permanencia

Entre los que llegaron también había intención diferente; para algunos, los menos, Villablino y sus minas fueron una etapa, una situación de provisionalidad con la que ganar lo suficiente para poder

regresar y asentarse en sus lugares de origen; otros vinieron con la idea de quedarse, finalizar aquí su actividad laboral y permanecer con la expectativa de que sus hijos también pudieran encontrar trabajo y oportunidades en la zona. Muchos del primer grupo, caboverdianos incluidos, se sumaron al segundo con el tiempo, fundamentalmente porque por el camino hubo matrimonios mixtos entre los que llegaron y los que ya estaban aquí o porque las segundas generaciones, los adolescentes sobre todo, ni siquiera se plantean el regreso a la patria de sus padres. Así, de los residentes en Villablino, origen aparte, la mayoría son ahora propietarios de sus viviendas y de sus negocios; sus hijos van a las escuelas e institutos locales y no tienen intención de retornar.

Sin embargo, no corren buenos tiempos para la minería; en pleno período de reconversión, aquí no ha cerrado ninguna empresa, pero algunas han reducido sensiblemente su actividad, si no en número de toneladas, sí en número de trabajadores y, con ello, se han multiplicado las jubilaciones anticipadas. Se han prejubilado alrededor de 1.000 trabajadores; la merma de población por este motivo ha sido de apenas 300 habitantes.

Esta nueva situación ha obligado a buscar un nuevo planteamiento en el panorama socioeconómico del Valle de Laciana. Con los fondos MINER ya se es-

“Los primeros portugueses y caboverdianos que llegaron se integraron en los mismos trabajos que hacían los residentes”



Plaza de Sierra Pambley.

venas ni siquiera han estado. Españoles, portugueses, caboverdianos y centro-europeos participan juntos, además, en manifestaciones culturales multirraciales; es, junto con el trabajo, la mejor forma de que los vecinos se conozcan.

Un lugar de paso

El paso de gentes por el Valle de Laciaña viene de antiguo; en los folletos elaborados desde aquí para abrir un nuevo frente económico —el turismo— dice que *“Laciaña te cae de paso, te coge de camino. Así ha ocurrido siempre, desde tiempos remotos. Caminos hacia Asturias por puertos asombrosos: Somiedo y Leitariegos. Caminos a Castilla por la Babia que embruja o la serena Omaña. Caminos encerrados a la vera del Sil, hasta abocar unidos en el vergel del Bierzo. Senderos que remontan las treinta y un vallinas que forman un país llamado El Valle, a secas”*.

Los paesicos, un pueblo astur de pastores nómadas, fueron los primeros a los que El Valle *“pilló de camino”*; también a los romanos, que empezaron a acercarse a la explotación minera, aunque en busca de oro y no de carbón; y en el transcurso de los siglos, esa misma condición de lugar de paso hizo gozar a los habitantes de esta zona de ciertos privilegios por sus pequeños hospitales y la asisten-

tá diversificando la actividad económica dependiente en exclusiva, y hasta hace muy poco, de la explotación minera. Se trata de mejorar las infraestructuras y de preparar el municipio para que la gente no tenga necesidad de marcharse por falta de expectativas. Esta situación afecta a todos en la misma medida.

Ahora el objetivo es asentar población y, para ello se está invirtiendo en completar las prestaciones, especialmente las sociosanitarias, del Valle. El Ayuntamiento sostiene desde hace años convenios que han venido favoreciendo a atención social a la población, un factor que cobra especial relevancia en una zona como ésta, donde los accidentes mineros causan numerosas minusvalías entre los trabajadores. Las infraestructuras no son buenas todavía, pero se está construyendo un pequeño hospital comarcal que ayudará a mejorar la atención y evitará desplazamientos. Mientras las comunicaciones mejoran, con los Fondos MINER, el presupuesto municipal y el apoyo provincial y autonómico, se busca mejorar la calidad de vida; ahora en Villablino, además de su atención social, también hay ventanilla única, otra forma de hacer que los vecinos cuenten con servicios centralizados en su propio término.

En cuanto a las actividades culturales aquí el concepto es algo más amplio que en otras zonas; a las iniciativas tradicionales promovidas por el Ayuntamiento o

las agrupaciones, se suman las que organizan, en marcos más reducidos, los miembros de las comunidades inmigrantes; así, portugueses y caboverdianos, por ejemplo, cuentan con sendas asociaciones desde las cuales promueven sus propias actividades; en el caso de los africanos, con raíces culturales tan distintas, pese a su plena integración en la sociedad lacianiega, la asociación viene a dar respuesta a las inquietudes de aquéllos que quieren que sus hijos se acerquen a las tradiciones de un país, Cabo Verde, en el que muchos de los jó-



Monumento al minero.

cia que prestaban a los viajeros; pero también motivó revueltas de campesinos que protestaban contra el bandidaje (y los abusos de la nobleza). En el siglo XIII Alfonso X, dentro del nuevo ordenamiento foral, otorgó a este municipio la Carta de Población, que vino a fijar los límites del Concejo –muy parecidos a los actuales–

Durante la Edad Media y los siglos posteriores, las principales ocupaciones en el Valle fueron la agricultura y la ganadería, hasta el punto de que, ya avanzado el siglo XIX, la Fundación Sierra Pambley, en el marco de la Institución Libre de Enseñanza, puso en marcha una escuela para ofrecer, de forma gratuita, “cultura comercial y agrícola” a sus alumnos; la ofreció a lo largo de cincuenta años y el resultado fue un espectacular desarrollo de la capacitación profesional y las iniciativas industriales en toda la comarca.

A mediados de ese siglo comenzaron las extracciones de carbón; no en vano, a decir de los expertos, en Laciana estaba el subsuelo más rico en carbón de antracita de toda Europa Occidental. Poco antes de los años veinte, la constitución de la Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP) y la construcción de un ferrocarril, permitieron un desarrollo mucho más amplio. En los setenta años siguientes, la historia ya es conocida, tanto como la de otra buena parte de los pueblos mineros de las cuencas leonesas y asturianas.

Presente y futuro

El hecho de haber contado con ferrocarril para el transporte de carbón y el escaso número de explotaciones a cielo abierto han hecho que el impacto ambiental de las minas haya sido escaso; ahora, cuando la actividad minera decae, el medio ambiente y el entorno monta-



Las montañas y el entorno que rodean al pueblo son la baza para el desarrollo de nuevas actividades ganaderas y turísticas.

ñoso y verde son los valores en alza. El peso de la población joven es muy fuerte en el Valle; de momento no hay problemas de desempleo pero es preciso buscar también garantías para el futuro y, por ello, todas las iniciativas que se acometan nunca estarán de más.

Una de esas iniciativas es volver a la ganadería y desde el Ayuntamiento se trabaja para reactivar las zonas de pastos, obtener una etiqueta de calidad para la carne de vacuno y de equino y poner en marcha un matadero industrial: “hay una importante cabaña ganadera de equino en la Comarca vecina de Babia”, dice el Alcalde. “Este matadero sería el primero de la Comunidad Autónoma para equino”.

También trabajan en un proyecto de Biomasa para aprovechamiento de los recursos forestales en colaboración con el Ente Regional de la Energía: “Puede ser una buena alternativa de empleo; queremos crear una empresa para el aprovechamiento forestal de los montes de la zona y otros próximos y montar una

pequeña central de biomasa en el polígono industrial; estamos hablando de unos 200 puestos de trabajo”. La construcción de un polígono industrial para atraer nuevas actividades y una escuela taller donde se forman 60 alumnos que quizá, en un futuro, puedan desarrollar sus oficios en estas naves, completan una parte de este capítulo de proyectos de ese futuro que, a decir de su Alcalde “no es nada sencillo”.

El turismo, el otro de los sectores en perspectiva ya aludido, se apoya en el atractivo natural de los valles de la Cordillera Cantábrica; esa será la baza para solicitar, junto con el Ayuntamiento vecino de Palacios del Sil, la declaración de Espacio Natural para preservar el entorno y las especies. Una de ellas, el oso pardo, del que perviven al menos 70 ejemplares en esta zona, ya recibe un tratamiento especial fruto del convenio entre el Ayuntamiento y una Fundación cántabra de protección de este animal.

Paisajes, osos, urogallos, estaciones invernales y esa especial disposición de los lacianiegos a acoger e integrar visitantes son un importante punto a favor por el que el Valle se está dando a conocer, algo que, a juicio del Alcalde, ha ayudado a que “se hable de Laciana por cuestiones que no son ni la minería ni la conflictividad laboral, y eso ya se nota en la gente que viene por aquí en vacaciones”. ■

“En las organizaciones sindicales del Valle de Laciana hay delegados españoles, portugueses y caboverdianos”

Caciquismo, Municipios y Regeneracionismo

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

A la Restauración canovista no se le puede negar una voluntad manifiesta de corregir todos los errores y defectos de la política y de la sociedad española del reinado anterior. Prueba de esta voluntad fue la adaptación de la Constitución de 1869, calificada como democrática, a la de 1876 con algunas modificaciones. Pero la proclamación de Alfonso XII como Rey de España y la promulgación de una nueva Constitución de la monarquía, en la práctica no supuso una profunda reforma de la sociedad española, por lo que el desencanto se generalizó al poco tiempo, provocando la indiferencia y la falta de estímulos en aquella sociedad.

Pensemos por un momento en los ejemplos próximos: la Inglaterra victoriana, la Francia republicana o la Asamblea bismarkiana, concretamente esta última que por las mismas épocas comenzaba su despegue y transformación desde las premisas de una sociedad rural hacia estructuras urbanas e industrializadas. Culminada esta fase, Alemania inmediatamente ocupó un puesto de primer orden entre las potencias europeas. Por los mismos años, la sociedad española seguiría con pertinacia digna de mejor causa aferrada a sus estructuras rurales y caciquiles, lo que marcaría la época, los sucesivos reinados y el sistema político.

El sistema caciquil implantado durante el reinado anterior, de la mano de un artífice como Posada Herrera, es conocido por todos y suponía la manipulación de los procesos electorales desde el Ministerio de la Gobernación en una cadena descendente que, recorriendo los Gobiernos Civiles, las Diputaciones y los Ayuntamientos, llegaba hasta el lugar más alejado de cada provincia. Mucho se ha estudiado esta cuestión y aquí sólo deseo hacer una referencia a ella. Las causas hemos de buscarlas principal-

mente en el atraso de la sociedad española, en su ruralización y en los mecanismos legales de la Administración Local dotados de un fuerte intervencionismo estatal y por tanto una carencia absoluta de autonomía, que permitía destituir Concejales al arbitrio del Gobernador e incluso suspender Ayuntamientos.

De este grave problema los partidos de la Restauración no están limpios de culpa, pues tanto liberales como conservadores utilizaron tales recursos, pero si hemos de establecer una graduación de la misma hay que reconocer que los intentos más serios para reformar la vida pública, corrieron por cuenta del partido Conservador, que se plasmarían en la reforma de ley electoral de 1907 o los intentos de reforma del régimen local, sobre todo los de Sánchez de Toca y Antonio Maura ya en el siglo XX.

Sin embargo la plaga caciquil no pudo ser erradicada durante la Restauración y condicionó permanentemente los planteamientos del régimen local surgido en 1876. Tal calamidad junto a las guerras coloniales serán los motivos y las causas de la quiebra del sistema político de partidos de turno y al final de la propia institución monárquica.

Si en el ámbito social la figura dominante en la Restauración fue el caciquismo, las actividades militares y políticas estaban condicionadas por el sino de una contienda civil primero, y una guerra colonial después, que alcanzaría hasta los últimos años del siglo, momento en el que la decepción y el desencanto, agravado con la trágica muerte de Cánovas del Castillo, abrumó a la mayoría de los españoles. Frente al desencanto, la catástrofe bélica, y la quiebra política se alzó la voz de los regeneracionistas sin distinción de etiquetas políticas, pues junto a republi-



canos como Gumersindo de Azcárate, estaban liberales y conservadores, uno de los cuales, Antonio Maura, trató de conseguir la reforma de las estructuras sociales y políticas con un proyecto esperanzador y que trataba de hacer la revolución desde arriba.

EL REGENERACIONISMO

Las corrientes regeneracionistas, íntimamente ligadas al municipalismo y a la reforma del régimen local, aunque tuvieron un carácter nacional, geográficamente se centraron en su mayoría en Aragón y Castilla. La España interior, en la que se asentaban la mayoría de los municipios. Esta corriente política e intelectual se plasmó en nombres propios que están en la mente de todos: Costa, Mallada, Macías Picavea, Azcárate, Senador Gómez, etc.

Hemos de reiterar nuestra discrepancia con algún autor sobre la adscripción a un prefascismo de estos personajes, motivada por la identificación que posteriores gobiernos autoritarios tuvieron parcial e intencionadamente con algunos puntos de la reconstrucción de España sin pensar en la realidad que supone la idea de regeneración referida a una sociedad, a un país, a una nación, a una región, a una provincia, a un municipio, sino a todo lo contrario.

No olvidamos que los regeneracionistas nunca hicieron su crítica en nombre del autoritarismo.

Nada más lejos. Atacan al falseamiento del sistema, a la forma de entender la política, al procedimiento electoral; a los políticos profesionales y a los caciques, a las estériles discusiones parlamentarias, que eran una farsa, distorsionadora de una "saludable realidad"; el centralismo de Madrid era otro de los objetivos de sus diatribas. Por todo ello, los regeneracionistas no buscaron en los movimientos autoritarios coetáneos la solución de su problema.

De acuerdo con estos principios vamos a detenernos en las principales figuras de este movimiento. En esta edición nos detendremos con Macías Picavea y en la siguiente estudiaremos el pensamiento de Gumersindo de Azcárate y de Julio Senador Gómez.

MACÍAS PICAVERA

El contenido de su obra encaja perfectamente en el ambiente de derrota y agotamiento regional y nacional. Los pueblos de España son magníficamente retratados, así como los personajes y los problemas políticos, sociales y económicos que la aquejan. La miseria de la agricultura y el caciquismo son los dos aspectos más fustigados y, a la vez, contra los que se enfrentan cotidianamente. Es un reflejo local de lo que estaba sucediendo a escala nacional. Ahora bien, para el autor, la regeneración del país pasa por la renovación técnica y por el cambio cultural; pero ello depende fundamentalmente de la unión de todos los ciudadanos, por el esfuerzo mancomunado de todos los castellanos y leoneses y, en definitiva, de todos los españoles. Por encima de las diferencias políticas para la consecución del bien común, y ante un estado límite de la situación regional y nacional, deben unirse todos; sin esta unión el éxito será difícil.

Mensaje que, por otro lado, está aún en vigor, y que don Gumersindo de Azcárate lo entendería perfectamente cuando afirmaba que "nuestro patriotismo nos obliga a colaborar en toda obra de paz".

Producida la crisis del 98, Macías Picavea quiere dar un aldabonazo a la conciencia pública española a través de una obra que actúe como revulsivo de aquella. Y faltando muy poco tiempo para su muerte aparecerá *El problema nacional*, que constituye su obra regeneracionista más trascendente e importante.

Su dominio de las ciencias geográficas y de la economía supone que esa sea la parte más científica de su obra, aunque no por ello desmerecen las soluciones político-administrativas que propondrá entre las que citaremos: la creación de las Regiones como organismos de "la vida nacional y del Estado", con una autonomía gradual, con la existencia de un Gobierno regional, un Presidente y un Consejo regional y unas competencias amplias. Igualmente, los Municipios serían autónomos. Pedía la creación de una Escuela de Política y Administración que formase a todos los servidores del Estado. ■

“ El caciquismo no pudo erradicarse durante la Restauración y condicionó los planteamientos del régimen local surgido en 1876 ”

BIBLIOGRAFÍA

AZCARATE, Gumersindo. Municipalismo y regionalismo. Prolog. De J. Azcárate y E. Orduña. Madrid, IEAL, 1979.

GOMEZ, Julio Senador. Castilla en escombros. Los derechos del hombre y del hambre. Prolog. J. Jiménez Lozano. 2ª ed. Madrid, IEAL, 1978.

Idem. Castilla. Lamento y esperanza. Prolog. Jesús Palomares y E. Orduña. Valladolid. Ambito, 1993.

MACIAS PICAVERA, R. El problema nacional. 2ª ed. Madrid. IEAL, 1979.

ORDUÑA REBOLLO, E. El regionalismo en Castilla y León. Valladolid. Ambito, 1986.

Convenios con Ecovidrio



La Diputación de Zamora y las Mancomunidades navarras de Ribera, Malekerra y Bidausi han suscrito convenios de colaboración con Eco-

vidrio con el objetivo de cumplir la Ley de Envases y Residuos de Envases.

El convenio con la Diputación zamorana garantiza la recogida selectiva, clasificación, transporte, almacenamiento y la eliminación de los envases, además de la vigilancia de estas operaciones y de los lugares de descarga. Según este documento, en el año 2002 se reciclarán en Zamora, excluida la capital, 1.437 toneladas de vidrio. Esto supone que las tasas de reciclado se triplicarán en los próximos años. En total, Ecovidrio instalará en la provincia de Zamora, excluyendo la capital, 272 nuevos contenedores.

En abril de 1998, Ecovidrio fue autorizado para actuar en Castilla-León y en Navarra, pero precisa de convenios de colaboración con cada Entidad Local para poder hacer efectiva esa autorización.

Energías Renovables

Tras la publicación, en diciembre de 1998, del Real Decreto 2818/1998 sobre el Régimen Especial de las Energías Renovables, se han abierto nuevas expectativas para la producción de energía eléctrica mediante sistemas fotovoltaicos conectados a red.



El Ministerio de Industria y las Comunidades Autónomas están estudiando la forma de simplificar los trámites que deben

seguir las instalaciones fotovoltaicas de producción inferior a 5kWp. y los requerimientos técnicos que deben cumplir todas -grandes y pequeñas- siempre de acuerdo con las normas europeas. De igual forma, los Ayuntamientos se preparan para agilizar los trámites de licencias municipales.

Sical-Aytos y Sical-win

Quince representantes de Diputaciones (las Provinciales de Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Guadalajara, Huelva, Málaga, Palencia, Segovia, Valladolid, Zamora y la Foral de Vizcaya), dos Cabildos Insulares

(Gran Canaria y Tenerife), y el Principado de Asturias, asistieron el pasado 17 de marzo a la presentación de dos instrumentos informáticos de Global Servicios de Co-



municación: la versión 4.1 del sistema de Información Contable para la Administración Local SICAL-AYTOS, que supera el Efecto 2000 y EURO, y de SICAL-Win, para gestionar la Contabilidad Pública para la Administración Local, cliente-servidor, en entorno Windows.

Actualmente, cerca 2.200 Ayuntamientos españoles cuentan con estos sistemas de contabilidad.

Proyecto SIGtram

La empresa MW Arquitectura y Urbanismo ha desarrollado la aplicación informática SIGtram, basada en el SIG Geomedia de la empresa Intergraph. Este



sistema es una aplicación específicamente orientada al tratamiento computerizado de la información y documentación relativa a los cascos antiguos, centros históricos o, incluso, meros cascos urbanos consolidados.

Este sistema pertenece a los llamados Sistemas de Información Geográfica (SIG), que actúan como ayuda en la correcta recopilación, procesamiento y tratamiento de la gran cantidad de información que el área de urbanismo y patrimonio de los municipios ha de gestionar y poner a disposición de los ciudadanos de forma personalizada y selectiva.

Las fases en la creación de bases de datos con SIGtram siguen unos pasos: estudio de la documentación específica del Plan Especial de un casco urbano, estructuración de los datos, validación de la cartografía, incorporación de esa cartografía SIGtram y, finalmente se obtiene la consulta, edición y visualización de todas las Entidades.

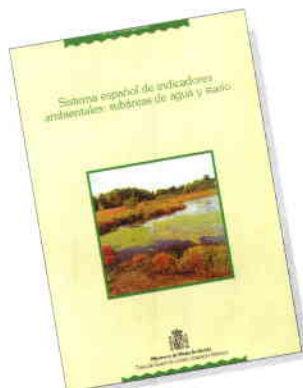
**Manual de calidad
Ayuntamiento de Logroño**



El primer Ayuntamiento de Europa que certificó los procedimientos de urbanismo por AENOR, según la norma ISO 9002, garantizando la calidad de sus servicios, ha editado este manual en el que explica en qué consiste la implantación de un Sistema de Calidad en las oficinas municipales. En él se detallan los procedimientos de calidad, su planificación el control de los registros de calidad o las acciones correctoras y preventivas, entre otras muchos aspectos. Este sistema se ha implantado en los servicios de Urbanismo, Gestión Tributaria, Aguas y Medio Ambiente y Personal y Régimen Interior.

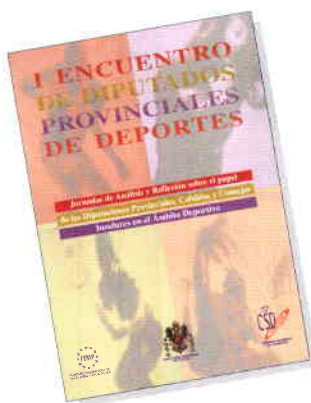
**Sistema español de
indicadores ambientales:
subáreas de agua y suelo
Ministerio de Medio Ambiente**

Es la tercera monografía sobre este tema. La primera realizaba una propuesta general para España sobre indicadores medioambientales y la segunda desarrollaba las subáreas de Biodiversidad y Bosques. El objetivo de las tres es contribuir a marcar las pautas marcadas por los organismos europeos para acercarse al desarrollo sostenible. En este volumen



se tratan los denominados indicadores de evaluación de la política de aguas y suelo. Pero, para una visión global, es preciso tener en cuenta los indicadores de integración social y los de integración económica, que serán objeto de estudios posteriores.

**I Encuentro de Diputados
Provinciales de Deportes
FEMP**



Las Jornadas de Análisis y Reflexión sobre el papel de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares en el ámbito deportivo, que tuvieron lugar el pasado año en Toledo, recogieron las experiencias de instituciones provinciales y estatales sobre el ordenamiento jurídico deportivo ("El marco competencial general", de Eduardo Santaolalla, del Consejo Superior de Deportes, "La legislación autonómica

comparada", de Miguel Cid Manzano, de la Diputación Provincial de Ourense; "La normativa del régimen local", de José Manuel Rodríguez, del Ministerio de Administraciones Públicas; y "El papel de las Diputaciones", de Sagrario Gutiérrez, de la Diputación Provincial de Toledo. Este organismo presentó también un estudio sobre las competencias en Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. Asimismo, Montserrat García, de la Diputación Provincial de Barcelona, presentó una comunicación sobre el "Plan de trabajo del Servicio de Deportes y Turismo de la Diputación de Barcelona en 1998".

**Renewable Energy: Best Practice
Projects Yearbook (1994-1996)
Instituto para Diversificación y
Ahorro de la Energía**



Con el apoyo del programa JOULE-THERMIE para la promoción de tecnologías de energía renovable innovadoras y eficientes, el Instituto para Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha publicado este anuario en inglés sobre los mejores proyectos de energía renovable que se han llevado a cabo en la Unión Europea y Noruega entre 1994 y 1996. En él se recogen siete tipos de iniciativas según la energía que produzcan: hídrica, biomasa, eólica, solar termal, solar fotovoltaica y geotermal.



El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables político locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas. / 30,01 €
- 4.000 Ptas. / 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.
- 3.000 Ptas. / 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos		Nombre	Cargo
Domicilio			
Población	C.P.		Provincia
DNI/NIF	Teléfono		Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

En marcha el Plan 99 de Formación Continua

El acuerdo alcanzado el pasado 15 de marzo en el seno de la Comisión General para la Formación Continua en las Administraciones Públicas ha marcado el punto de partida para la ejecución de las acciones formativas dirigidas a los empleados de las Administraciones Central, Autonómica y Local previstas para el presente año. Tras la realización del proceso de programación y selección, en el que han participado representantes de las tres Administraciones y de las organizaciones sindicales con presencia en la función pública, este año, con dos meses de anticipación sobre las fechas de años anteriores, los empleados públicos han empezado a recibir formación a través de cursos y seminarios.

Este acuerdo, establecido en el marco del segundo AFCAP (el Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, firmado en diciembre de 1996, que garantiza formación para los empleados públicos hasta el año 2000), ha previsto la distribución de 8.147,393 millones de pesetas, una cantidad superior a la destinada al mismo fin en años anteriores, que corresponde al 9,75 por ciento de los fondos procedentes del 0,35 por ciento de la cuota de formación profesional que se contempla en las nóminas de los empleados.

De esta cantidad, las Administraciones Públicas han promovido Planes de Formación por un importe total de 6.436,44 millones de pesetas, de los cuales, 1.796,77 corresponden a los planes impulsados desde la Administración Local, 2.331,20 a los de las diferentes Comunidades Autónomas y 2.308,46 a los propuestos desde la Administración General del Estado.

Los 1.710,95 millones restantes –el 21 por ciento del presupuesto total– permitirá financiar los Planes de Formación Continua promovidos por las



Miembros de la Comisión General, durante la última sesión.

organizaciones sindicales firmantes del AFCAP.

El Plan FEMP de Formación Continua

En el marco del AFCAP, la FEMP, tal y como ya les hemos informado en ediciones anteriores, cumple la doble función de entidad promotora de Planes de Formación Continua y de organismo en cuyo seno se constituye la Comisión para la Formación Continua en la Administración Local, en la que están representadas de manera paritaria la propia Administración Local y los sindicatos firmantes del acuerdo. Ha sido precisamente esta Comisión el marco en el que se han analizado los planes presentados por las Entidades Locales españolas y en el que se han distribuido los fondos para su ejecución. A lo largo de 1999 serán más de 300 los planes formativos desarrollados por Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos,

Consejos Insulares, Mancomunidades y Federaciones Territoriales de Municipios.

La FEMP, en su calidad de promotora, también acaba de poner en marcha su propio Plan de Formación, que tiene como objetivo garantizar la realización de actividades formativas en las materias y ámbitos geográficos en los que se han detectado necesidades especiales o en los que existe una insuficiente oferta formativa tras haber analizado el conjunto de planes presentados.

Así, este año, desde la FEMP se han promovido 57 acciones formativas que suponen más de cien cursos y seminarios a realizar a lo largo de todo el año. Al igual que ya ocurrió el pasado año, la formación en lo relativo a la introducción de nuevas tecnologías tiene un especial protagonismo; se han previsto 37 ediciones sobre este tema que se realizarán en otras tantas ciudades españolas. El primero de estos cursos, de treinta horas de duración, se celebró el pasado mes de marzo en Zaragoza. ■

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

MAYO '99

Tecnova 99

Cádiz, del 12 al 14 de mayo de 1999.

Organiza:

CDTI.

Sinopsis:

Este evento abandona su fórmula tradicional de feria para convertirse en un congreso específico del que se obtengan conclusiones y resultados prácticos de cara al futuro del desarrollo tecnológico industrial de nuestro país. Esta VIII edición el eje temático será el de la prospectiva tecnológica.

Información:

CDTI.

Teléfono: 91 581 55 29.

Fax: 91 581 55 94.

II Salón Internacional del Agua y Medio Ambiente-SAMA '99

Alicante, del 12 al 15 de mayo de 1999.

Organiza:

Diputación Provincial de Alicante.

Sinopsis:

Dirigido a los representantes de los sectores implicados en el agua y medio ambiente, tanto a empresas como a organizaciones públicas y privadas. SAMA '99 es un certamen ferial que convoca bianualmente a todas aquellas empresas que trabajan en los sectores de Agua y Medio Ambiente.

Información:

Diputación Provincial de Alicante.

Teléfono: 96 510 52 20.

Fax: 96 511 08 89.



VII Conferencia de Ciudades Hermanadas del Mediterráneo

Ragusa -Sicilia- (Italia), del 12 al 16 de mayo de 1999.

Organiza:

AICCRE (Sección Italiana del CMRE) y Ayuntamiento de Ragusa, con el patrocinio de la Comisión Europea.

Sinopsis:

Encuentro de Ciudades Hermanadas o interesadas en los hermanamientos de la cuenca del mediterráneo. Análisis de las relaciones mediterráneas en los ámbitos culturales, cooperación económica, tecnológica y medioambiental. Problemas derivados de la emigración.

Información:

Servicio de Hermanamientos FEMP.

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 655 482.

E-mail: internac@femp.es

Seminarios Soluciones GeoMedia

Varias ciudades, durante el mes de mayo de 1999.

Organiza:

Intergraph.

Sinopsis:

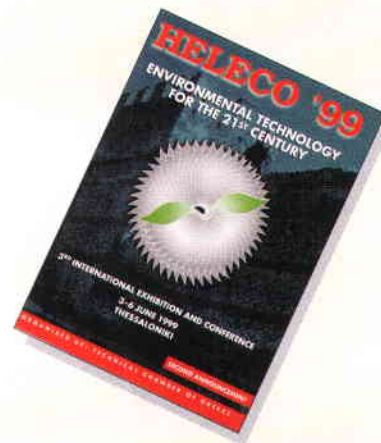
Seminarios en los que se dará a conocer las últimas soluciones desarrolladas con tecnología GeoMedia, que se realizarán en las ciudades de Madrid, Barcelona, Vitoria, Santiago de Compostela, Alicante, Valladolid y Palma de Mallorca.

Información:

Teléfono: 91-3 72 80 17.

Fax: 91-3 72 80 21.

e-mail: ingrmtk@madrid.ingr.com



JUNIO '99

HELECO '99

Tesalónica, del 3 al 6 de junio de 1999.

Organiza:

Cámara Técnica de Grecia.

Sinopsis:

Auspiciada por el Presidente de la República Griega y con ayuda pública y privada, Asociaciones Internacionales como la Unión Europea, Organizaciones Ecologistas, Ministerios, Administraciones Locales y Universidades, Tesalónica será la sede de la 3ª Feria Internacional en Tecnología Ambiental.

Información:

Horizon S.A.

14 Nikis Street, 105.57 - Atenas - Grecia

Teléfono: (+30.1) 32.33.144, 72.57.693-4-5

Fax: (+30.1) 72.57.532, 72.59.347

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

**Congreso Anual INTA 23**

Lyon, del 6 al 10 de junio de 1999.

Organiza:

Asociación Internacional de Desarrollo Urbano (INTA).

Sinopsis:

Análisis del papel de las ciudades y de las políticas urbanas en el desarrollo económico de regiones y países. Modernización, medio ambiente y patrimonio cultural.

Información:Secretaría de la Organización.
Teléfono: 33 (0) 4-78 63 43 29.
Fax: 33 (0) 4-78 63 40 83.**I Jornadas sobre natación terapéutica**

Sevilla, 11 y 12 de junio de 1999.

Organiza:

Instituto de Deportes.

Sinopsis:

En el marco del Programa de Formación 1999, el Instituto de Deportes organiza estas Jornadas, que tendrán una duración de 15 horas.

Información:Pabellón Polideportivo San Pablo.
Teléfono: 95-459 68 00.
Fax: 95-452 33 70.**Funeralia Mediterranean Meeting**

Girona, del 18 al 20 de junio de 1999.

Organiza:

Fira de Girona.

Sinopsis:

Punto de encuentro de todos los agentes que intervienen en el mercado funerario en el que se mostrará la radiografía actual, la vitalidad y la actividad de las empresas del sector y se definirán cuáles son los ejes y vías sobre las que el sector va a encarrilar el próximo milenio.

Información:Fira de Girona.
Teléfono: 972-41 70 70.
Fax: 972-41 71 11.**V Duatlón de Policías Locales -G.P.**

Principado de Asturias

Avilés, 19 de junio de 1999.

Organiza:

Agrupación Deportiva de la Policía Local de Avilés.

Sinopsis:

La Agrupación Deportiva de la Policía Local de Avilés va a organizar un año una vez más esta competición, cuya finalidad es la de fomentar, promocionar y divulgar la idea del ejercicio físico, del deporte en general y del Duatlón en particular. Al igual que en las ediciones anteriores, se espera una amplia y selecta participación, en torno al centenar de personas.

Información:A.D.P.L.A.
Teléfono: 985-12 21 33.
Fax: 985-54 87 55.

SEPTIEMBRE '99

Envejecer bien en su ciudad

Dijon (Francia), del 9 al 10 de septiembre de 1999.

Organiza:

Fundación Francia, en colaboración con la ciudad de Dijon.

Sinopsis:

El seminario está destinado a dirigentes políticos locales y encargados de las políticas locales de envejecimiento en ciudades de más de 40.000 habitantes.

Información:Synergence.
Teléfono: (33) 3 80 78 51 51.
Fax: (33) 3 80 78 51 50.
E-mail: pernet.synergence@wanadoo.fr**IV Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores**

Santiago de Compostela, del 30 de septiembre al 1 de octubre de 1999.

Organiza:

Fundación Independiente.

Sinopsis:

En este Congreso se analizarán temas como la "Sociedad del Bienestar", "8 millones de votos", "Relaciones intergeneracionales", "La atención socio-sanitaria a la dependencia", etc. Las plazas son limitadas.

Información:Secretaría Técnica del Congreso.
Teléfono: 91 532 20 05.
Fax: 91 532 62 86.

MUSICA

IV ENCuentros de Música Polifónica de Cajar

Del 14 al 16 de mayo, en la Capilla Mercedarias de Cajar (Granada).
Información: Ayuntamiento de Cajar.
 Teléfono: 958 50 15 05.

IV RECITAL DE CANCIÓN TRADICIONAL CASTELLANA DE MAHAMUD

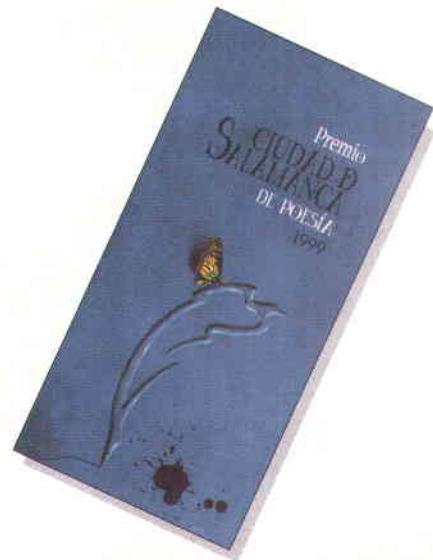
15 de mayo, en la Iglesia de San Miguel de Mahamud (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Mahamud.
 Teléfono: 947 17 41 14.

XVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁDIZ

21, 27, 28 y 29 de mayo, en el Gran Teatro Falla de Cádiz.
Información: Ayuntamiento de Cádiz.
 Teléfono: 956 22 08 94.

IV FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL DE LA SELVA DE SANTA COLOMA DE FARNERS

Mes de mayo, en la Plaza del Farners de Santa Coloma de Farners (Girona).
Información: Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners. Teléfono: 972 84 08 08.



X ENCuentro Regional de Bandas de Música de Castilla-La Mancha de Corral de Almaguer

Mayo y junio en Corral de Almaguer (Toledo).
Información: Ayuntamiento del Corral de Almaguer. Teléfono: 925 19 03 25.

II CONCIERTOS DE PRIMAVERA DE JOVENES INTERPRETES DE HUERCAL-OVERA

Mayo y junio, en Huerca-Overa (Almería).
Información: Ayuntamiento de Huerca-Overa. Teléfono: 950 13 49 00.

CINE

II FESTIVAL DE CINE ESPAÑOL DE MÁLAGA

Mayo y junio, en Málaga.
Información: Ayuntamiento de Málaga.
 Teléfono: 95 222 41 00.

TEATRO Y DANZA

IX SEMANA DE TEATRO INFANTIL DE BERJA

Del 10 al 17 de mayo, en Berja (Almería).
Información: Ayuntamiento de Berja.
 Teléfono: 950 49 25 91.

XX MUESTRA INTERNACIONAL DE DANZA DE VALLADOLID

Desde el 14 de mayo, en el Auditorio de la Feria de Muestras de Valladolid.
Información: Ayuntamiento de Valladolid.
 Teléfono: 983 42 62 46.
 Web: <http://www.fmcva.org>.

XIV SEMANA PROVINCIAL DE TEATRO INFANTIL DE EL VISO DEL ALCOR

Del 17 al 23 de mayo, en la Casa de la Cultura de El Viso del Alcor (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
 Teléfonos: 95 574 04 27 / 95 594 60 14.

XXVIII APLEC DE SANTA QUIERIA DE VILANOVA DEL VALLES

30 de mayo, en el Santuario de Santa Quiteria de Vilanova del Vallés (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Vilanova del Vallés. Teléfono: 93 845 92 77.

BAILE DEL SANTO CRISTO DE SALOMÓ (INMEMORIAL)

Todos los domingos de mayo, en la Iglesia de Salomó (Tarragona).
Información: Ayuntamiento de Salomó.
 Teléfono: 977 62 90 30.

VI ESCENA '99 DE ZIZUR MAYOR

Los fines de semana del mes de mayo, en Zizur Mayor (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Zizur Mayor.
 Teléfono: 948 18 25 00.

IV CERTAMEN DE TEATRO INFANTIL DE EL CUERVO

Mes de mayo, en El Cuervo (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de El Cuervo.
 Teléfono: 95 597 80 00.

III FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR DE SANTA POLA

Mes de mayo, Santa Pola (Alicante).
Información: Ayuntamiento de Santa Pola.
 Teléfono: 96 669 27 76.



XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE CALLE DE VILA-REAL

Mes de mayo, en Vila-Real (Castellón de la Plana).
Información: Ayuntamiento de Vila-Real.
 Teléfono: 96 453 56 46.

IV CERTAMEN DE TEATRO LOCAL JOVEN DE LA VILLA DE INGENIO

Mes de mayo, en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).
Información: Ayuntamiento de la Villa de Ingenio. Teléfono: 928 78 11 76.

V ANIVERSARIO DEL TEATRO MUNICIPAL DE BENICASSIM

Mes de mayo, en el Teatro Municipal de Benicassim (Castellón de la Plana).
Información: Casa de Cultura del Ayuntamiento de Benicassim.
 Teléfonos: 964 30 09 62, Ext.242.

CONCURSOS Y PREMIOS

III CERTAMEN TRADICIONAL DE BURROS ENGALANADOS DE PEREÑA DE LA RIBERA

Del 14 al 16 de mayo, en el Camino de la Ermita de Pereña de la Ribera (Salamanca).
Información: Ayuntamiento de Pereña de la Ribera. Teléfono: 923 57 30 16.

LIX ROMERÍA DE SAN ISIDRO DE CALZADILLA DE LOS BARROS

Del 14 al 17 de mayo, en la Pradera de San Isidro de Calzadilla de los Barros (Badajoz).
Información: Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros.
 Teléfonos: 924 58 47 45 / 924 58 47 08.

XXI CONCURSO-EXPOSICION DE FLORES SILVESTRES DE DARNIUS

30 de mayo, en la Plaza Mayor de Darnius (Girona).

Información: Ayuntamiento de Darnius.
Teléfono: 972 53 50 15.

XVI PREMIOS LITERARIOS "CIUDAD DE VALENCIA"

Mes de mayo, en el Ayuntamiento de Valencia.

Información: Ayuntamiento de Valencia.
Teléfono: 96 352 54 78.

III CONCURSO DE CANTE FLAMENCO "VILLA DE FRIGILIANA"

Mes de mayo, en Frigiliana (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Frigiliana.
Teléfono: 952 53 30 02.

IV CONCURSO DE DIBUJO Y POESIA "LA ROMERIA " DE LEPE

Mes de mayo, en la Casa de la Cultura de Lepe (Huelva).

Información: Ayuntamiento de Lepe.
Teléfono: 959 38 09 00.

VI CERTAMEN LITERARIO "VITAL AZA" DE LENA.

Mes de mayo, en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Lena (Asturias).

Información: Ayuntamiento de Lena.
Teléfono: 985 49 11 57.

EXPOSICIONES

IV ENCUENTRO DE PINTORES EN CULLERA

Segunda quincena de mayo en Cullera (Valencia).

Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Cullera.
Teléfono: 96 172 46 16.

XXXII EXPOSICION-CONCURSO DE ROSAS DE CALELLA

Mes de mayo, en la calle Sant Pere de Calella (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Calella.
Teléfono: 93 769 02 32.

MUSEO CARTOGRAFICO "JUAN DE LA COSA" DE POTES

Información: Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Potes (Cantabria).

Teléfono: 942 73 08 12.

OTROS ACTOS

IV FIESTA DEL NISPERO DE SAYALONGA

8 y 9 de mayo, en Sayalonga (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Sayalonga.
Teléfono: 952 53 50 21.

XIX MERCADO DEL TRASTO DE TORELLÓ

9 de mayo en Torelló (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Torelló.
Teléfono: 93 859 36 12.

XII SEMANA CULTURAL DE LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Del 9 al 16 de mayo Los Santos de la Humosa (Madrid).

Información: Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa.
Teléfonos: 91 884 82 95 / 91 884 80 01.

ROMERIA DE LA VIRGEN DE LA CASITA DE ALAEJOS

10 de mayo, en Alaejos (Valladolid).

Información: Ayuntamiento de Alaejos.
Teléfono: 983 86 70 01.

XXII SEMANA CULTURAL DE SAN ISIDRO DE LA CUMBRE

Desde el 14 de mayo en La Cumbre (Cáceres).

Información: Ayuntamiento de La Cumbre.
Teléfono: 927 33 10 04.

CRUCES DE MAYO DE CAZALLA DE LA SIERRA

15 de mayo, en Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Información: Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra.
Teléfono: 95 488 40 35.

II SEMANA DE ANIMACION A LA LECTURA DE FERIA

Desde el 17 de mayo, en Feria (Badajoz).

Información: Ayuntamiento de Feria.
Teléfono: 924 69 41 11.

DANCE Y CONTRADANCE DE CETINA (INMERORIAL)

19 de mayo en la plaza de Cetina (Zaragoza).

Información: Ayuntamiento de Cetina.
Teléfono: 976 84 40 95.

IV SEMANA DE LA JUVENTUD DE ALMONASTER LA REAL

Entre el 24 y el 30 de mayo, en Almonaster la Real (Huelva).

Información: Ayuntamiento de Almonaster la Real.
Teléfono: 959 14 30 03.

IV SEMANA CULTURAL DE MOSQUERUELA.

Del 24 al 30 de mayo, en Mosqueruela (Teruel).

Información: Ayuntamiento de Mosqueruela.
Teléfono: 978 80 51 28.

PROCESION DE LAS CRUCES DE MAYO DE ESPARTINAS

30 de mayo, en la Plaza de Doña Trini de Espartinas (Sevilla).

Información: Ayuntamiento de Espartinas.
Teléfono: 95 411 37 38.

VII APLEC DE LA XICOIA DE MERANGES

30 de mayo, en Tartares de Meranges (Girona).

Información: Ayuntamiento de Meranges.
Teléfono: 972 88 00 54.

II JORNADAS CULTURALES DE PASTRIZ

Mes de mayo, en Pastriz (Zaragoza).

Información: Ayuntamiento de Pastriz.
Teléfono: 976 58 65 77.

SEMANA CULTURAL DE VALENCIA DE DON JUAN

Mes de mayo en la Casa de la Cultura.

Información: Ayuntamiento de Valencia de Don Juan (León).

Teléfono: 987 75 00 01.

IV MAYO CULTURAL DE VILLACASTIN

Mes de mayo en el Centro Cultural La Panera de Villacastín (Segovia).

Información: Ayuntamiento de Villacastín.
Teléfono: 921 19 80 08.

VIII ESPECTACULOS DE BOLSILLO DE ORDIZIA

Mes de mayo, en la Casa de la Cultura de Ordizia (Guipúzcoa).

Información: Ayuntamiento de Ordizia.
Teléfono: 943 88 12 80.

MAYOS Y CRUCES DE MORAL DE CALATRAVA

Mes de mayo, en Calatrava (Ciudad Real).

Información: Ayuntamiento de Moral de Calatrava.
Teléfonos.: 926 33 00 01 / 926 33 00 04.

XV MAYO CULTURAL DE ALTORRICÓN

Mes de mayo, de la Casa de la Cultura de Altorricón (Huesca).

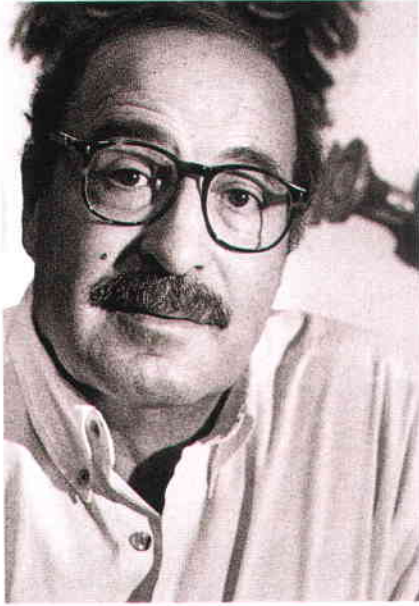
Información: Ayuntamiento de Altorricón.
Teléfono: 974 42 50 02.

II FERIA DE ARTESANIA DE OURENSE

Mes de mayo, en Ourense.

Información: Concello de Ourense y Asociación de Artesanos de Ourense.
Teléfono: 988 38 81 10.





Jesús Torbado

“La vida del hombre es un camino”

P ¿Qué significa ser peregrino?

R Es la condición humana. Como decían los escolásticos medievales, la vida del hombre es un camino.

P ¿Dónde se empezaba antiguamente el peregrinaje a Santiago?

R El peregrino salía de su casa. El cura del lugar, el obispo o el abad le daban el salvoconducto oficial, que era el pasaporte real que le permitía viajar sin ser acosado por las autoridades.

P ¿Y lo que actualmente se llama “Camino de Santiago”?

R Es el Camino francés.

P ¿Hay otros?

R Sí. En época anterior, la gente utilizaba el famoso camino de la costa, y hay otro camino importantísimo en España: el camino mozárabe, que iba, más o menos, por la actual Vía de la Plata.

P ¿Desde cuándo se recorre?

R Es una tradición anterior al propio Santiago. En la época celta, en el neolítico, había gente que iba a Finisterre, al fin del mundo, porque era el símbolo de la vida, y el final de la vida era el mar de los muertos, que era el Atlántico, en la zona de Galicia.

P ¿Qué tienen en común los pueblos que lo jalonan?

R Un carácter que queda de mil años de ver pasar peregrinos, una memoria que se manifiesta en tradiciones, en canciones e incluso en una forma de vida y, desde luego, en el espíritu hospitalario hacia los peregrinos.

P ¿El cuerpo encontrado en Compostala era realmente el de Santiago?

R Es bastante improbable; no hay ninguna documentación que así lo afirme. Lo más verosímil es que el que esté enterrado allí sea el Obispo Prisciliano, que fue un hereje, además de Santo. Mantuvo una herejía muy importante en la zona del Bierzo, entre Astorga y Galicia. Lo decapitaron en el año 385 en Alemania. Hay documentos que prueban que sus discípulos trajeron el cuerpo y la cabeza, por río, hasta su residencia, que era al noroeste... Pero ya dijo Américo Castro que lo importante no es quién esté enterrado allí sino el camino hacia ese lugar.

P ¿Qué opina del marketing que rodea a esta peregrinación?

R Desde sus orígenes, el Camino de Santiago fue una gran operación de marketing político y turístico. El Arzobispo Gelmírez sobornó al Papa para que le concediera los privilegios de la peregrinación. Luego, Alfonso III hizo una campaña publicitaria fabulosa en Francia, sobre todo en Tours. Siempre ha sido un conglomerado de santidad y picaresca, de política y demagogia.

P Caminos aparte, ¿en qué lugar de España se siente mejor?

R En los montes de Málaga, porque aúnan el buen clima con el paisaje y con el carácter todavía poco contaminado de la gente. Todavía no están asolados por el turismo masivo.

P ¿Hay algo imprescindible para el viajero?

R La curiosidad. ■

Leonés de nacimiento, publicó a los 22 años su primera novela, “Las Corrupciones”, con la que obtuvo el primer Premio Alfaguara (1965) y de la que ha vendido más de un millón de ejemplares. Lleva ya escrita una treintena de libros, el último de ellos “El imperio de arena” (1998). Es también periodista especializado en crónicas viajeras y guionista de programas culturales de televisión. Este año se han reeditado dos obras suyas, “Los Topos”, escrita con Manuel Leguineche, y “El peregrino”, que cuenta peripecias medievales del Camino de Santiago.



por una vida de calidad



El PVC es uno de los plásticos más utilizados en el mundo y está presente en casi todos los aspectos de nuestra vida diaria. De hecho, la sociedad de hoy en día demanda las propiedades del PVC, una combinación difícilmente superable de versatilidad, estabilidad, durabilidad y una buena relación calidad-precio.



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS DE PLÁSTICOS (ANAIP)
Coslada, 18 • 28028 Madrid • <http://www.borak.es/pvc>
Teléfono: 91 356 50 59 • Fax: 91 356 56 28

Año **2000** y **Euro**

¿Está preparado para la adecuación de sus sistemas informáticos al año **2000** y al **Euro**?

Somos el principal proveedor de software en las administraciones públicas.

No espere que una institución superior le resuelva el problema, contacte con TAO y resuélvalo ya. **Confíe en el líder.**



2000

TAO, del grupo gedas, Paseo de Gràcia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, E-mail:tao@tao.es

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 439 50 54 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99

Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 670 20 86 98 Tenerife Tlf: 922 27 63 62

GESEIN, Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Berlin Bonn Bruxelles Curitiba Detroit Dresden Kamenz Kassel

Milton Keynes Mladá Boleslav München Paris Puebla

São Paulo Shanghai Singapore Stuttgart Wiesbaden Wolfsburg Zürich Zwickau